

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

9.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
(Matinal)
(Documento de trabajo)

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 09:07 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Siendo las 9 horas con 3 minutos de la mañana de hoy martes 1 de octubre de 2024, vamos a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Antes de iniciar la sesión, quiero felicitar a cada uno de los periodistas y comunicadores del Perú, dado que el día de hoy se celebra el *Día Nacional del Periodista*. Esa fecha se escogió por la aparición del Diario de Lima en 1790, que se convirtió en la primera publicación impresa del Perú. Fue fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de *Jaime Bausate y Meza*.

El periodismo es una profesión que busca garantizar dos derechos, la libertad de información y la opinión, y a su vez cumplen con el deber de exigir transparencia de las autoridades.

Nunca olvidar el deber mismo de los periodistas de informar en forma equilibrada y buscando las fuentes más objetivas, a efectos de que la sociedad en su conjunto tome las mejores decisiones en los asuntos públicos.

En estos tiempos de cambio y de retos para la profesión, hacemos votos para que el periodismo siga continuando con su ardua labor de informarnos en forma equilibrada y en beneficio de toda la sociedad.

Un feliz día a todos los periodistas en nuestro país.

Señor secretario técnico, proceda usted a llamar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

De acuerdo, señora presidenta.

Muy buenos días, señores congresistas. Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días, desde el distrito de Santa Rosa, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista. Arriola Tueros, presente.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado ().

El congresista Aguinaga escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente. Muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, congresista. Zeta Chunga, presente.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza (); congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días, presidenta. Buenos días, colegas. Torres Salinas presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista. Torres Salinas, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante ().

La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza ().

Su audio, señores congresistas, por favor.

Congresista Julón Irigoín (); congresista Calle Lobatón (); congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle ().

La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez ().

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

La congresista Agüero Gutiérrez escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Balcázar Zelada (); congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El congresista Luis Aragón escribe presente en el chat, presente, señora presidenta.

Congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Buenos días, con todos. Vergara, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Vergara Mendoza, presente. Gracias, congresista.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zea Choquechambi, presente. Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, presente. Buen día, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista. Quiroz Barboza, presente.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenos días, Paredes Gonzales, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Gonzales, presente. Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La congresista Karol Paredes escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Coayla Juárez, presente. Gracias, congresista.

Congresista...

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Huamán Coronado, presente.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Huamán Coronado, presente. Ya, señor congresista.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay. **(2)**

El congresista Cordero Jon Tay escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza ().

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Congresista María Agüero, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista María Agüero, presente.

Congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari ().

La congresista Santisteban Suclupe escribe presente en el chat, señora presidenta.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Señora presidenta, congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, presente. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Quispe Mamani, presente.

Congresista Pariona Sinche.

El congresista Pariona Sinche solicita en el chat que se considere su asistencia, señora presidenta.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El congresista Acuña Peralta...

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, señor congresista.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Cortez Aguirre escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra () .

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Alegría García (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Calle Lobatón (); congresista Balcázar Zelada.

El congresista Balcázar escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, muy buenos días, congresista.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Alva Rojas (); y, congresista Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré escribe presente en el chat, señora presidenta.

Señora presidenta, se encuentran presentes veintiséis congresistas titulares y dos congresistas accesitarios.

Puede usted iniciar la sesión formalmente, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, Aragón Carreño, presente. Buenos días, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, congresista. Está consignada su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Está considerado, sí.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Contando con el *quorum* reglamentario, iniciamos la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación del señor Ángel Manuel Manero Campos, titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el 2025.

Vamos a invitar a esta sala de sesiones al ministro en mención y vamos a suspender por unos minutos, hasta que se haga presente.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión.

Damos la bienvenida al señor ministro de Agricultura, perdón, señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos y le vamos a ceder el uso de la palabra para que proceda a la sustentación del presupuesto asignado para el Año Fiscal

2025, precisándole que, de acuerdo con nuestra directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su exposición es de hasta veinticinco minutos.

Bienvenido ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludo a todos los congresistas presentes y congresistas conectados virtualmente.

Vamos a hacer la presentación que, conforme al marco legal, nos corresponde. Esa es la agenda.

Avanzamos. Vamos a aprovechar el tiempo.

La siguiente, por favor.

Usted sabe que el Ministerio de Agricultura tiene un pliego central, pero también tenemos organismos vinculados u organismos adscritos, como la Autoridad Nacional del Agua, como Agromercado, que era la anterior Sierra y Selva Exportadora, ahora se llama Agromercado, el Serfor, el INIA y el Senasa.

La siguiente, por favor.

Todo lo que hacemos en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que yo prefiero llamarlo Ministerio de Agricultura, presidenta, tiene un marco legal, sin duda que se enmarca en todo el planeamiento nacional y en el planeamiento sectorial.

Pero, si usted me preguntase ¿qué es lo principal que tiene que hacer el Ministerio de Agricultura?, yo le diría tres cosas.

En primer lugar, la atención a los pequeños productores en su calidad de vida, mejorando sus ingresos sin duda. Productividad, calidad, mercados. Lo otro sería la disponibilidad de alimentos para todos los peruanos y lo tercero sería la promoción de inversiones y el empleo necesario para la población.

Estas tres cosas son centrales y, obviamente, para lograr todas estas tres cosas hay que trabajar con el entorno, los recursos naturales y todo lo que se necesite.

En cuanto a avance de ejecución presupuestal, quisiera decirle que este año hemos tenido un presupuesto de apertura de dos mil ochocientos millones de soles y esto se está elevando para el próximo año un 20%.

Hay que reconocer ese esfuerzo del Ministerio de Economía de ayudarnos a levantar un poco el presupuesto 20% para el próximo año con respecto a este año.

También, debo decir que, el 2024 tuvimos un presupuesto reducido. El presupuesto modificado del 2024 fue de tres mil millones de soles versus cuatro mil seiscientos millones de soles del 2023. Es decir, el 2024 se tuvo mil seiscientos millones de soles menos respecto del año anterior.

Sin duda, queremos recuperar ese espacio, ya en la apertura estamos incrementado en 20% para el 2025 casi tres mil cuatrocientos millones de soles, pero, sin duda, vamos a dar la lucha para seguir consiguiendo presupuestos adicionales y poder recuperar, al menos, lo que se tuvo en el modificado en el 2023.

En cuanto a la ejecución presupuestal en este año vamos, al día de hoy, cerca del 60% y esperamos finalizar el año con una ejecución del 98%.

En el Ministerio de Agricultura tenemos o hemos heredado una cartera de proyectos a medio hacer o proyectos que se han paralizado desde hace muchos años.

Entonces, una de las prioridades de esta gestión, como el año anterior también, ha sido destrabar proyectos y ahí se han destrabado noventa y nueve proyectos en todo el país, proyectos que o se quedaron sin expedientes o les faltaba el estudio de impacto ambiental y en su mayoría, se quedaron interrumpidos por lo que requería un expediente de saldo de obra. Son noventa y nueve proyectos que se han destrabado y esto significa más de mil cien millones de soles de inversiones.

En cuanto a las principales metas del 2024, una de las principales son los planes de negocios. Vamos a finalizar con más de mil planes de negocios financiados, esto es lo que lleva a las personas o a los productores o ganado o plantaciones o sistemas de riego o equipos o centros de procesamiento, Agroideas, principalmente, aunque Agrorural también tiene un componente de ello y esto es importantísimo porque beneficia directamente al productor.

También tenemos ochenta planes de negocios dentro de un Programa de Mujer Emprendedora por diez millones de soles, donde estos grupos de productores están conformados 100% por mujeres y nos sorprende que hay una demanda bastante grande de este programa.

En cuanto créditos entregados directamente por el Fondo Agroperú tenemos cuarenta y cuatro mil créditos por quinientos cuarenta y cinco millones de soles, insuficiente sin duda, y es la meta incrementar ello.

En cuanto a la siembra y cosecha de agua, tenemos doscientos cincuenta y tres proyectos por sesenta y tres millones de soles, insuficiente sin duda y el reto es incrementar ello.

Con Agrorural tenemos más de cuarenta mil hectáreas de pastos cultivados, estos son pastos mejorados que soportan principalmente a la ganadería y ello es importante mantenerlo e incrementarlo inclusive en los próximos años.

Títulos de propiedad que vamos a entregar finalmente este año, van a ser más de sesenta y cuatro mil títulos y hay que decir que la brecha de títulos por entregar en todo el país es cerca de un millón ochocientos mil. Estamos con sesenta y cuatro mil títulos de una brecha de un millón ochocientos mil. Si así

seguimos con esta dinámica nos vamos a tardar treinta años en titular todo.

Por ello, el próximo año ya se está duplicando esta meta y esperamos llegar al 2026 con presupuestos para titular por lo menos un cuarto de millón de títulos, por dar un cuarto de millón de títulos.

En cuanto a la atención de las heladas y del friaje, este año vamos a culminar, ya se han culminado prácticamente más de tres mil cobertizos y dos mil quinientos fitotoldos, importantes para proteger al ganado y las plantaciones de las familias, pequeños productores.

En los *kits* agrícolas, para la atención de ello, también se han atendido a cuarenta y ocho mil agricultores.

En el seguro agrario se ha dado cobertura a más de seiscientos mil agricultores. Sin duda hay que perfeccionar este seguro y este año nos vamos a dedicar estos meses también, entre otras cosas, a perfeccionar este seguro porque hay un tema, son ochocientos soles de indemnización, **(3)** importante si esto se da en Amazonía o en zona Andina, pero en Costa es muy insuficiente, no es un servicio muy valorado en Costa y por lo tanto amerita esto su evaluación y focalizarlo allí donde un seguro como ello sería valorado, sería apreciado y sería importante si es que algún tema climático afecta a las plantaciones o las crianzas.

En cuanto al PSI, tiene cincuenta y siete puntos críticos atendidos en los ríos principalmente y Agromercado, que era la anterior Sierra y Selva Exportadora, ha ayudado a veintisiete mil agricultores a articularse con los mercados, con un mercado, con un mejor mercado sin duda, en cuanto a oportunidad, en cuanto a precio y en cuanto a ingresos para los productores.

La ANA, que tiene sus metas importantes, la supervisión de las Juntas de Riego, las autorizaciones del agua, y todo, la plataforma de servicios que tiene que dar para las nuevas inversiones. Es una institución que hemos iniciado su proceso de reestructuración, tenemos que mejorar tremendamente la ANA para que sea verdaderamente un ente técnico normativo al servicio de lo que requiere el país.

El Serfor también debemos decir que ha pasado por una etapa de judicialización de su director ejecutivo, ha tenido muchos problemas en los últimos años, son problemas ya superados, ya tenemos una directora ejecutiva allí trabajando y, por fin, podemos decir que, en los siguientes meses, al siguiente año, Serfor va a tener una estabilidad en cuanto a su director ejecutivo y en cuanto al trabajo que tiene que hacer.

Senasa, que es importantísimo por la sanidad animal, la sanidad vegetal, la apertura de nuevos mercados. Este año ya estamos, acabamos de abrir el mercado de la uva en Ecuador, palta en Malasia, pitahaya finalmente se abre en noviembre, la pitahaya

para Estados Unidos. Los cítricos ya se abrieron para Brasil, se acaban de abrir los cítricos para Nueva Zelanda. Acabamos de firmar el memorándum con la China para permitir el ingreso de carnes, carne de vacuno y porcino en un primer momento, esto va a ser un proceso, hay una visita técnica en octubre y en noviembre, finalmente, ya se va a dar la autorización final, de modo que la carne a China, carne de vacuno y de porcino va a ser un tema importantísimo y donde el próximo año ya podemos estar exportando.

El burro sin duda se ha abierto, pero hay que decir que la carne de burro no es un tema de interés nacional, obviamente si hay un privado interesado se le dará las facilidades, pero no es un tema que estemos promoviendo.

En cuanto al INIA, importantísimo, sin duda, lo que se ha empezado este año, al INIA también lo estamos ingresando fuerte en el tema ganadero, porque el Perú pues, el Perú ha tenido un brazo importante en el tema agrícola, incluso nuestra agroexportación de frutas, hortalizas, café y cacao es principalmente agrícola y nos hemos olvidado del brazo, del brazo ganadero, el brazo pecuario en general, que es importantísimo para los grandes agroexportadores. Argentina, Brasil, Estados Unidos, tienen un brazo agrícola y un brazo ganadero importante, tanto en producción nacional como en exportación.

Ya el INIA está asumiendo ese reto y solo este año va a finalizar con treinta y un mil inseminaciones, este mejoramiento genético que sin duda se va a fortalecer también con el tema de embriones, de modo que el INIA también está entrando fuertemente al tema ganadero, para mejorar productividad y ayudarnos a aprovechar los mercados que se están abriendo.

Conforme a lo establecido, también se presentan las metas que se lograron el 2023. Hay que precisar que estas metas se lograron con mil seiscientos millones adicionales de presupuesto que por emergencia se le entregó al sector.

Importante, sin duda, importante también recuperar ese nivel de presupuestos que se tuvo ese año y, lo importante es lo que se viene el 2025.

Entonces, para el 2025 tenemos un presupuesto de apertura de casi tres mil cuatrocientos millones de soles, que sin duda esperamos incrementarlo. De ello, dos mil doscientos cuarenta se van a la Central, trescientos ocho millones a la ANA, doscientos ochenta y seis millones al Senasa, al Serfor doscientos cincuenta y dos millones, el Serfor, prácticamente, está duplicando su presupuesto. Al INIA doscientos cincuenta y dos millones y Agromercado cerca de treinta millones que también está aumentando su presupuesto de manera importante. Son casi tres mil cuatrocientos millones de soles que sin duda esperamos incrementar en el transcurrir del año.

En cuanto a los programas presupuestales, es importante decir que el ministerio tiene prácticamente el 75% de su presupuesto en programas presupuestales. Esto es importante porque le da continuidad y predictibilidad a lo que hacemos y ahí quería mencionar un tema muy relevante, usted sabe que tenemos muchas demandas en todo el país por el tema del agua, las represas, los canales, la siembra y cosecha de agua, pero lo que recibimos como ministerio, por ejemplo, para el 2025, para infraestructura hídrica, solo son cerca de doscientos millones de dólares, para una demanda nacional de cerca de diez mil millones de dólares, o sea, para cerrar la brecha de infraestructura hídrica en el Perú necesitaríamos unos diez mil millones de dólares y, el 2025 tengo doscientos millones de dólares. Si siguiéramos esa tendencia, necesitaría cincuenta años para cerrar la brecha de infraestructura hídrica.

Entonces, tenemos que pensar en nuevas formas de presupuestar, en nuevas formas de gestionar recursos. Es por ello que, el Ministerio de Agricultura está trabajando una propuesta de Fondo Soberano del Agua, un fondo que permita habilitar presupuestos al Ministerio de Agricultura y a gobiernos regionales para cerrar esta brecha de infraestructura hídrica en diez años.

Porque, finalmente, si el ministerio va a seguir destinando presupuesto los siguientes cincuenta años para infraestructura hídrica, podemos generar un mecanismo tipo financiamiento que permita, eso que se va a hacer en cincuenta años, hacerlo en los próximos diez años y, hay que hacerlo de tal manera de que estos recursos no aumenten el déficit fiscal.

Es por ello, que tenemos que pensar en una forma de financiamiento contra los recursos presupuestales. Es una propuesta que vamos a plantear este año al Congreso y sin duda vamos a venir a esta comisión a presentarla.

En lo que respecta a gasto corriente y gasto de capital. En el presupuesto de apertura tenemos 53% de gasto corriente y 47% de gasto de capital.

Pero hay que decir que todos los créditos suplementarios y los presupuestos adicionales van a permitir incrementar el gasto de capital. Esperamos cerrar el año con 60% de gasto de capital y 40% de gasto corriente.

La siguiente, por favor.

En temas complementarios, hay que decir que este año estamos resolviendo o transparentando un efecto presupuestal. Antes, al Ministerio de Agricultura le asignaban recursos que eran transferidos inmediatamente a gobiernos regionales o gobiernos locales. Para el presupuesto 2025 se tenían trescientos veintiséis millones, que lo tenía que recibir el ministerio y transferir inmediatamente al gobierno regional y local. Hemos decidido transparentarlo, *no me lo envíes a mí, envíaselo directamente al gobierno regional, al gobierno local*. Por eso

que esos trescientos veintiséis millones ya no aparecen en nuestro presupuesto.

En planes de negocios para el 2025 como apertura tenemos seiscientos cincuenta y cuatro planes de negocios y sin duda vamos a ir incrementando este presupuesto en el transcurso del año. Esperamos llegar a mil doscientos planes de negocios, superar la meta del año pasado en un 20% y esto va a ser importante porque atiende directamente a los pequeños productores.

Lo mismo para la Mujer Emprendedora, queremos duplicar el presupuesto del próximo año. Vamos a tener que hacer modificaciones presupuestales para pasar de diez a veinte millones y atender esa demanda de mujeres organizadas que solicitan el financiamiento de sus planes de negocios.

En el Fondo Agroperú vamos a aumentar el número de productores beneficiados de cerca de cuarenta y cuatro mil a cincuenta y dos mil, pero algo importante, el Fondo Agroperú está desarrollando nuevos productos financieros, dentro de ellos vamos a financiar directamente a las Juntas de Riego, porque las Juntas tienen muchos proyectos de desarrollo en sus zonas y es importante apoyarlos también.

La ganadería en cuanto al mejoramiento genético va a financiarse también con el Fondo Agroperú.

El algodón, nos hemos planteado en la meta desarrollar entre ocho mil y diez mil hectáreas de algodón Pima. Empezamos en el norte del Perú. La siguiente campaña se van a hacer estas ocho mil a diez mil financiadas 100% por el Ministerio de Agricultura y sin duda esta meta tiene que ir incrementando y bajar finalmente el algodón hasta la costa central.

Vamos a hacer pilotos de pitahaya en todo el país, pilotos entre cincuenta y cien hectáreas porque se nos está abriendo el mercado de Estados Unidos, importantísimo para la pitahaya. Ya en noviembre se abre finalmente y ahí va a haber una demanda interesante y es un producto que se presta muy bien para trabajarlo con pequeños productores.

Al igual que, y esto puede ser polémico, puede resultar polémico, vamos a financiar palma aceitera en un nuevo esquema en nuestra Amazonía. En nuestra Amazonía tenemos zonas deforestadas hace diez, veinte, treinta años, son productores de alguna manera marginales porque nunca se le ha querido dar un título de propiedad, a pesar de que, claramente, el bosque no va a regresar ahí diez, veinte, treinta años deforestado y lo que queremos es formalizarlos.

Formalizarlos en un esquema donde podamos financiarle un cultivo, en este caso palma aceitera, vamos a empezar el piloto este año en la *Ama quella*, y algo muy importante, porque el nuevo marco forestal obliga a que si vas a pedir un título tengas que

reforestar un 30% del terreno, de modo que con inversión privada podemos reforestar de una manera como nunca se ha hecho en la historia. Esto va a ser importantísimo, porque si como Estado nos pusiéramos la meta de formalizar tres millones de hectáreas, digamos al 2026, que es una meta perfectamente lograble, podríamos reforestar con inversión privada un millón de hectáreas.

Entonces, eso va a ser importantísimo porque el Estado sin gastar un sol, simplemente promoviendo formalización puede reforestar algo que sería un sueño pensar hacerlo con inversión pública.

En cuanto a los pastos que tiene que hacer Agrorural, como apertura tenemos cuarenta mil hectáreas de pastos mejorados para este año, es una meta que queremos aumentar tremendamente, porque tenemos clara la meta de exportación de carne, principalmente al Asia y, paralelo a la exportación, sin duda, mejorar el consumo nacional de carne y estas cuarenta mil hectáreas, esperamos que al final del 2025 sean ochenta mil hectáreas de pastos mejorados, principalmente en nuestra región andina.

Los títulos de propiedad, como decía, están pasando de sesenta mil con que vamos a finalizar este 2024 a más de ciento diez mil para el 2025, va a ser importantísimo y esperamos que para el 2026 sean doscientos cincuenta mil títulos entregados. Esto sí nos permitiría cerrar la brecha de títulos de propiedad. Si seguimos entregando doscientos cincuenta mil títulos ahí en adelante, en seis u ocho años cerraríamos la brecha de titulación en el Perú.

En cuanto a infraestructura de riego, aquí es importante, a veces la prensa no maneja los números. El censo del 2012 nos dijo que teníamos siete millones de hectáreas agrícolas, un poco más de siete millones de hectáreas agrícolas. De esas siete millones de hectáreas agrícolas, sólo dos millones y medio tenían agua permanente y las demás o se regaban con lluvias o eran tierras en descanso, tierras en barbecho.

A la fecha, con un análisis satelital más fino, más detallado, el Ministerio de Agricultura ha determinado que tenemos once millones de hectáreas agrícolas. De esas once millones de hectáreas agrícolas, más o menos tres millones tienen agua permanente, y otras cuatro millones se irrigan con lluvias, con secano y, hay otras extensiones en descanso, en rotación o en barbecho.

Más o menos tenemos tierras que se cultivan cada año, siete millones de hectáreas agrícolas, más o menos. Pero esas siete millones, sólo tres millones tienen riego permanente.

Entonces, el gran reto de Agricultura es llevarle agua permanente a esas zonas que tienen el riego parcial. ¿Cuánto vamos a avanzar de esas cuatro millones, que ahora se riegan con secano, en el 2025, en el sentido de llevarle agua permanente?, sólo con

veintiséis mil hectáreas. De esos cuatro millones vamos a avanzar con veintiséis mil hectáreas. (4)

Es por ello que tenemos que pensar de manera muy diferente; es por ello la propuesta del Fondo Soberano del Agua, que esperamos presentar este año y, ojalá, aprobar este año para avanzar esto de manera importante, que no sean 26 mil hectáreas en un año, sino por lo menos sean un cuarto de millón de hectáreas por año.

Otro tema importante es el riego tecnificado, hay muchas zonas donde tenemos que tecnificar el riego. Hay que reconocer que esto es un presupuesto alto.

Y también tenemos que cambiar el mecanismo, vamos a tener que dejar que sea el Estado quien lo tenga que financiar. Vamos a tener que generar rentabilidad en los cultivos o en las crianzas para que el agricultor sea el primer interesado en tecnificar su riego y el Estado se lo pueda financiar completamente.

Al ser financiado completamente y tener un cultivo o una crianza, y hablamos de los pastos mejorados, que también pueden ser susceptibles de tecnificar el riego, de que ellos puedan pagar sus financiamientos, financiamientos blandos, 3.5 de interés al año, y se pueda masificar la tecnificación de riego, porque si seguimos pensando que el Estado va a tecnificar el riego y cada año avanza entre 1500 a 2000 hectáreas, eso es demasiado lento y no nos va a permitir avanzar conforme a la brecha que tenemos.

En cuanto a cobertizos y fitotoldos para el próximo año, tenemos 3200 cobertizos, 3100 fitotoldos, y aquí sí se está avanzando de manera importante en cerrar la brecha de la población que sufre de las heladas.

Entrega de kits agrícolas, más de 40 mil, como todos los años, atender a la gente. Y el seguro agrícola, que ya para el próximo año debemos tener un seguro reestructurado, vamos a atender a más de medio millón de productores.

El PSI va a seguir con el trabajo de los ríos, los puntos críticos, 14 puntos críticos, importante ir trabajando toda la prevención.

Agromercado, 28 mil productores articulados al mercado, con la salvedad que Agromercado tiene la meta, el próximo año, articular a todos los productores lecheros del Perú. A todos los productores que le venden a la industria, tenemos que articularlos para mejorar calidad y mejorar productividad.

Aquí estamos destinando ochenta millones de dólares de un proyecto FIDA. Es un financiamiento con el FIDA, para poder articular a todos los productores lecheros del Perú con su comprador. Pero un esquema donde se mejore la calidad de la leche y la productividad de la leche.

Del mismo modo, Agromercado tiene el encargo de articular a los productores de alpaca, a los alpaqueros, con las compras estatales que se van a dar el próximo año. Van a ser cien millones

de soles, que se van a comprar un millón trescientos cincuenta mil chompas y eso va a ser importante para mejorar la situación de los productores alpaqueros, que operan en un medio donde no hay muchas oportunidades. Por ello, que el Estado tiene que salir a comprar y ayudar a estos productores.

Además de ello. Sí.

Si hubiera un mercado importante. Lamentablemente, el mercado de la exportación de la lana de alpaca cada año se reduce, y es algo que, sin duda, tenemos que retomar.

Con Promperú se ha coordinado este año, en octubre ya estamos lanzando el Alpaca Fest y el Alpaca Moda de nuevo para un poco retomar lo que es la promoción de la lana de alpaca y los diseños y las confecciones en general.

O sea, va a ser un trabajo, que va a tardar algunos años, en que el Perú recupere esa dinámica, que tuvo en algún momento una tendencia positiva en cuanto a exportaciones, pero mientras tanto vamos a tener que meter al Estado a ayudar a esos productores alpaqueros.

En cuanto a Alpaca, probablemente no, pero, sin duda, tenemos que reactivar la demanda en Europa.

La ANA, el próximo año debemos tener una ANA ya reestructurada, una ANA más al servicio de todo el país, y allí el reto que tiene la ANA, el próximo año, es hacer el Plan Nacional de Afianzamiento Hídrico. O sea, debemos saber, cada provincia, cada distrito, todos los proyectos de infraestructura hídrica que debe tener, y de la mano con el Fondo Soberano del Agua, ya vamos a tener un mecanismo para poder financiar todo lo que este plan identifique como brecha de infraestructura hídrica.

Serfor tiene un encargo muy grande el próximo año, de trabajar la formulación de 14 proyectos de reforestación. O sea, el Estado va a entrar fuerte a reforestar, en 14 proyectos se va a reforestar doscientas sesenta y tres mil hectáreas, dos de esos proyectos ya empiezan este año y el próximo año se completan otros 12 proyectos en cuanto a su formulación. Pero para el 2026, debemos tener 14 proyectos en ejecución reforestando, y ello va a significar doscientas sesenta y tres mil hectáreas.

Senasa, que además de todos sus retos, el próximo año tiene el gran reto de volvernos exportadores de pollos, de carne de pollo, principalmente al Asia.

Brasil, que es el principal exportador de pollos a todo el Asia, tiene que bordear todo el continente Sudamericano, tiene que pagar un flete de más de siete mil dólares por contenedor. A nosotros ese flete nos va a costar la mitad, más o menos, y como tenemos TLC con China, podemos ahorrarnos un 15 o un 20% del arancel. De modo que es perfectamente posible poder exportar carne de pollo al Asia, y ese es un reto que el Senasa tiene que trabajar el próximo año, tiene que abrir la exportación de pollo

a todos esos mercados y eso va a ser tremendamente importante para nuestra industria avícola.

El INIA el próximo año tiene el reto de implementar el Instituto Nacional del Café, importantísimo para desarrollar nuestras variedades, resistente a la roya, principalmente, variedades altamente productivas. Tiene el reto de trabajar nuevamente la cebada, cebada cervecera en nuestra región andina y dejar de importar la cebada.

Así como era antes, antes producíamos toda la cebada para la industria cervecera, en Cusco principalmente, y eso hay que retomarlo. Y también todo el tema de mejoramiento genético importante para sustentar una exportación de carne competitiva.

Dentro de las conclusiones, señora presidenta, le mencionaba que el sector tiene casi tres mil cuatrocientos millones de soles este año del presupuesto y esperamos conseguir mil millones más en lo que queda del año, y con otras medidas, como el Fondo Soberano del Agua, creemos que va a ser un año importante para consolidar y poder orientar lo que va a hacer el Ministerio de Agricultura en la siguiente década.

Tenemos un 45% de presupuesto orientado a gastos de capital, esta participación va a incrementarse en un 60%, de modo que ya va a ser razonablemente aceptable tener un 60% de nuestro presupuesto orientado a inversiones.

Como programas presupuestales, este año tenemos más de dos mil millones de soles en programas presupuestales y, sin duda, con los adicionales probablemente lleguemos a tres mil millones de soles en programas presupuestales, casi el 75% de nuestro presupuesto en programas presupuestales y ese va a ser un hito importante en la gestión pública.

Pero hay muchísimos temas, señora presidenta, que se tienen que avanzar y no demandan presupuesto. Es por ello que queríamos pedirle permiso para proyectar un vídeo, de dos minutos, a efectos de dar a conocer las actividades que muchas veces se tienen y se logran hacer sin presupuesto.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado, ministro.

Apoyen, por favor.

—Inicio de la proyección del vídeo.

La señora .— *El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, como uno de los principales motores del desarrollo económico del país, viene logrando resultados importantes a través de gestiones, alianzas, y políticas sectoriales.*

Desde el destrabe de grandes proyectos de infraestructura hídrica, como la tercera etapa de Chavimochic, en La Libertad, Chinecas, en Ancash, Alto Piura, en el norte del país, y Majes-Siguas, en Arequipa, hasta los nuevos accesos en importantes mercados del mundo, como [...] mercado de cítricos en Nueva

Zelanda y el avance notorio en las gestiones de acceso de carne peruana al mercado chino.

Para el impulso de este sector, también ha sido importante el Marco Orientador de Cultivos (MOC), además de grandes alianzas que han permitido promover la leche, la cebada, y los granos andinos. Así como lo que se proyecta trabajar en convenio con el CITE Gamarra, que permitirá promover el cultivo de algodón en el país.

El trabajo en conjunto ha sido fundamental en esta gestión, es por eso que se ha implementado acciones importantes frente a los incendios forestales, a corto plazo con la entrega de bonos; a mediano plazo con 14 proyectos de reforestación de doscientas sesenta y tres mil hectáreas en el país; y a largo plazo con la construcción de reservorios en zonas afectadas.

De este modo, venimos trabajando para el país en Costa, Sierra y Selva, implementando el Instituto Nacional del Café para el desarrollo de esta cadena productiva, promoviendo más programas de ganadería para convertirlas en una potencia exportadora e impulsando la ejecución de un gran proyecto de andenes para más de un millón de [...?].

—Fin de la proyección del vídeo.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Bueno, básicamente es ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Vamos a dejar en uso de la palabra a los congresistas que desean participar formulando preguntas. Para ello, para llevar la sesión en orden, vamos a solicitarles que se anoten con la asistente de la sesión. Y las personas o los congresistas que están participando a través de la plataforma, levanten su mano y tomamos nota para su participación.

Iniciamos con la participación de la congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos los colegas presentes.

Y agradecer al señor ministro de Agricultura por estar presente.

Por su intermedio, presidenta, quiero hacerle solamente tres preguntas al señor ministro.

Señor ministro, ya que ustedes han [...] para la interpelación, para que ustedes puedan venir al Congreso a responder por estas frases tan preocupantes para nuestro país ¿no?, e hicieron todo lo posible para que eso se caiga, bueno, pues, ya que usted está aquí, le vamos a hacer esta pregunta, aprovechamos de hacerle estas preguntas: señor ministro, ¿qué estudio o investigaciones ha realizado el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego u otra entidad pública para que sustenten la afirmación hecha por su

persona, que en el Perú no se pasa hambre?, ¿en base a qué mecanismo o seguimiento o control es que usted afirmó, en la última frase, que puedo decir, que en el Perú no se pasa hambre?, y de manera contundente ¿no?

Entonces, esas frases, señor ministro, es muy preocupante para nosotros, para los ciudadanos peruanos que venimos de las grandes mayorías.

También, la otra pregunta es: ¿por qué al sector Agrario y Riego le ha recortado presupuesto para el presente año? De acuerdo al Portal de Transparencia Económica, dispone de mil seiscientos setenta y un millones de soles, menos que el año pasado, por ejemplo, del año 2023.

La Autoridad Nacional del Agua maneja setecientos dieciocho millones de soles menos; el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural) maneja algo de doscientos cincuenta y tres millones de soles; y el Fondo Sierra Azul maneja ciento cuatro millones menos. ¿Qué gestiones ha desarrollado su despacho para exigir esa asignación presupuestal, por lo menos igual al ejercicio fiscal anterior? }

Y también, señor ministro, por su intermedio, presidenta, ¿cuál es su razonamiento lógico o ideológico para concluir que el que no trabaja, que el que trabaja no pasa hambre? ¿O es que también cree que el que pasa hambre es porque quiere?

Entonces, esto pues es preocupante, porque habría que preguntarle, por ejemplo, a un niño que trabaja, un niño de nueve años que trabaja vendiendo caramelos ¿no?, y que aun así no le alcanza para comer los tres menús que a diario un ser humano normal necesita ¿no?, ya que hemos pasado un tiempo de pandemia donde muchos de nuestros niños adolescentes han quedado huérfanos, huérfanos de padre y madre, y algunos de toda su familia y están pues en total abandono del Estado. Entonces, habría que preguntarles a ellos también: "oye niño, tú pasas hambre porque quieres, ¿no?".

Entonces, es algo ilógico esta frase, señor ministro, para los ciudadanos, para nuestros niños, para nuestros jóvenes de las grandes mayorías de donde nosotros venimos, de nuestros barrios, (5) de nuestros asentamientos humanos, de los rincones de nuestro país, donde el Estado no llega.

Entonces, esto es preocupante, señor ministro, y quisiera que nos responda ahora aprovechando que está aquí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aguinaga, Alejandro.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta.

Y por intermedio suyo, saludar y darle la bienvenida al ministro de Agricultura y a su equipo.

Ministro, le voy a tocar temas de Lambayeque y luego le voy a tocar temas generales que involucran al sector agrario. En Lambayeque el tema más álgido en estos momentos sigue siendo las azucareras, que cada día se degradan más, cada día tienen menos recursos, a la gente, a los obreros, a los trabajadores les tienen deudas, 55 quincenas, así, y vemos que están sumidas en pobreza.

En algún momento, cuando se los nominó como distritos, era justamente con la intención de que toquen el Foncomun para poder mejorarlas. Hemos visto, por ejemplo, la situación de Tután, que no tiene ingenio, tiene el ingenio modelo, en su momento se trajeron los difusores, se han quedado ahí tirados en el suelo. Los tres creo que ya desaparecieron también. Y están alquilando las tierras.

Hemos visto el caso de Patapo-Pucalá, que producían el 10% del azúcar nacional, de la misma manera, entre administraciones judiciales se van arranchando la conducción y lo único que se logra es empobrecerlas más.

Hemos visto que actualmente se ha nombrado una nueva junta administradora cuya propuesta es alquilar las tierras y entonces van alquilando, van alquilando, y esa no es una reactivación que requieren, realmente ¿cómo va a solucionar el tema?, porque los sembradores libres, que son dieciocho mil hectáreas, están pues no teniendo ingenios, están en manos de monopolios, donde le pagan por la tonelada de caña la tarifa que quieren, cuando la tonelada de caña cuesta el precio de una bolsa de azúcar. Pero la bolsa está a 160, se le dice: "te pagamos 80, si quieres la dejas, si quieres no". Entonces ahí tiene que haber ya una acción.

Usted visitó conmigo y en aquel momento me dijo, en un medio: "soluciono esto". Quizás faltó decir el año, ministro. Pero es una realidad, ¿no es así?

De la misma manera, por ejemplo, la población de Oyotún, que tiene un canal en la parte alta del cerro, un canal de río, que se llama El Algarrobal, en el año 2021 hubo lluvias, cuando este canal se llena inunda gran parte de la población, y visité las casas, las casas tenían 30 centímetros de agua al interior, era una situación inhabitable.

Vino el PSI, que es la OPD más importante, ¿no es cierto?, para los sistemas de riego, para la infraestructura de riego, visitaron y no se hizo nada.

Hemos tenido tres visitas. Fíjese, ah, tres años han pasado y no se ha hecho nada porque este canal, cuyo revestimiento tiene algunas grietas, entonces filtra el agua, desde la parte alta llega hasta la población de Oyotún.

La última visita que hemos tenido ha sido el 27 de agosto de 2024 con el Jefe del Centro Nacional de Estimación de Prevención

y Reducción de Riesgo de Desastres (Cenepred), el señor Julio Villafuerte; en la época del PSI, vino el ingeniero Jorge Luis Álvarez Deza. Entonces, la población siente una frustración, yo también me siento frustrado, porque los visito, hago las gestiones y no se concluye.

Y veo que el PSI, justamente le señalo, es la OPD más importante en infraestructura de riego que tiene usted, este año tiene un presupuesto de trescientos treinta y tres millones. Sin embargo, su ejecución al 1 de octubre es de 35%, cuando este canal, y le voy a dejar justamente la solicitud que hace el señor alcalde de Oyotún, se la voy a dejar para ver cómo lo incluyen en su presupuesto y puedan ejecutar y puedan hacer algo por esta población teniendo los fondos que no se han utilizado del PSI.

Entonces, es una cadena interminable de frustraciones hacia la población, entonces tenemos el problema de equipo, tenemos el problema de las azucareras, que no se les da una solución definitiva, como se ha dado en La Libertad, que, por ejemplo, funcionan muy bien; de la misma manera, Cayaltí, depredado el ingenio no tienen..., están alquilando tierras. Tenemos Cayaltí, tenemos Patapo-Pucalá, tenemos Tumán, sumado al problema de los sembradores libres.

Serfor, ministro, tiene un presupuesto ciento catorce millones hasta la fecha y vemos que hemos tenido incendios, ha habido deforestación; Serfor ha ejecutado el 58%. ¿Cuántas hectáreas se deforestaron en el 2023?, y ¿cuántas se están forestando o piensan forestar en el 2024?, que ya estamos prácticamente para concluir.

Agro Rural, por ejemplo, tiene un presupuesto de cuatrocientos dos millones de soles, podríamos saber brevemente, ¿cuáles son sus logros en las tres regiones, logros evidentes?, y ¿si en este se realizó algo, se tuvo algo para la región Lambayeque?

Gracias, señor ministro, por la atención; gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aguinaga.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Buenos días, presidenta.

A través suyo, saludar al ministro de Agraria y Riego, ya no es Agricultura. Y, asimismo, saludar a los colegas congresistas.

Sí. Con respecto a la información que nos ha brindado el señor ministro, lo que me llama mucho la atención son dos temas muy puntuales, que nosotros hemos venido trabajando todo este tiempo con los agricultores de nuestra región.

En alguna oportunidad ya nos hemos reunido, a inicios de la gestión del señor ministro, ha tenido la gentileza de poder recibírnos después de mucho tiempo. Ha sido difícil ingresar o lograr una atención dentro del ministerio.

Asimismo, mencionar que en el tema de Senasa se ve una reducción del presupuesto y esto es lamentable, porque los agricultores vienen siendo afectados en cuanto a un tema específico, en cuanto al control de la plaga de la mosca. Y dentro de este plan presupuestal del 2025, se puede apreciar que sólo están considerando una zona de tratamiento de mosca de la fruta, que va a ser en Puno, según lo que está descrito en la hoja.

Y la reducción de presupuesto para el 2025, se está considerando de doscientos ochenta y seis millones, y en el 2024, trescientos treinta y dos millones, o sea, se puede apreciar considerablemente, es una reducción, demasiada reducción, pienso yo, porque actualmente la demanda de nuestros hermanos agricultores con respecto a la falta de control de la plaga de la mosca de la fruta, eso viene afectando no solamente en la región Lima Provincias, sino es una problemática a nivel nacional porque se ha descuidado este trabajo.

Entonces, si vamos a seguir reduciendo este presupuesto dentro de este programa, ¿qué esperamos en todo caso? O sea, no sé cómo..., que nos explique, señor ministro, a través de la presidencia, ¿cuáles son las estrategias que se están considerando? Si vamos a reducir presupuesto, ¿cómo esperamos mejorar la situación en nuestros hermanos agricultores?

Ya que ellos mínimamente necesitan por lo menos ser capacitados, porque es lo que también pedían, ¿no?, por lo menos que nos capaciten, congresistas. Ya que no van a invertir en control de la plaga de la mosca de la fruta, que nos capaciten para nosotros también poder hacerlo, pero no nos dejen abandonados. Es lo que ellos piden, es lo que ellos siempre están reclamando, que se les respete sus derechos dentro del ámbito de la agricultura.

Asimismo, el tema del Seguro Agrícola Catastrófico, este tema también es preocupante, señora presidenta, dado que en el 2000..., el presupuesto que se está asignando para el 2025 es de ochenta millones, al igual que el presupuesto actual de 2024. Sin embargo, se mantiene el Presupuesto del Seguro Catastrófico, pero se están reduciendo las áreas aseguradas, se están reduciendo los beneficiarios productores agropecuarios. Y eso no nos explicamos, sería bueno que nos explique también a qué se debe, si se mantiene la misma cantidad presupuestaria, pero se reducen los beneficiarios.

Y también añadir a ello, que dentro de este Seguro Agrícola se tiene que regular los criterios por la cual las aseguradoras tienen puntos, criterios muy específicos en las cuales son difíciles de alcanzar, o sea, que un agricultor pueda ser beneficiario frente a un fenómeno que haya acontecido dentro de sus hectáreas. Y esto también se ha trabajado y se ha venido conversando dentro del equipo técnico del Ministerio Agrario, sin embargo, me parece que a la fecha se mantiene los mismos criterios, los puntos críticos lo define el ministerio y no la aseguradora. Es más, ustedes firman un convenio, un contrato con

la aseguradora de acuerdo a lo que ellos plantean o ustedes plantean. Es más, la última palabra lo tiene el ministerio y no la aseguradora.

Entonces ahí pediría que el ente, en este caso, de parte del Ejecutivo, el Ministerio de Agricultura, pueda velar por los derechos de los agricultores y no caer en caprichos que pone la aseguradora ¿no? Siempre viendo la realidad de nuestros hermanos agricultores, porque no siempre están a la talla para poder cumplir criterios tan especiales que ellos piden, que a simple vista uno puede notar que lo hacen con la intención de que menos agricultores sean favorecidos.

Asimismo, señor ministro, a través de la presidencia, quiero mencionar que nuestros hermanos agricultores de la parte norte de Cañete tuvieron la oportunidad también de reunirse en un inicio con usted, en la cual se comprometió que desde la ANA se les pueda brindar..., bueno, en este caso, la ANA en la provincia de Cañete, se les pueda brindar la atención.

Hasta el momento, desde el mes de julio, les han informado que ya tienen las fichas técnicas para que puedan hacer los trabajos de prevención en temas de defensas ribereñas en el anexo de Huañanave y Yesera, que está en el distrito de Coayllo, provincia de Cañete. Pero que hasta el momento no se tiene ninguna respuesta, señor ministro.

Les han enviado solamente una carta, pero hasta el momento no toman acción. Ellos se han reunido a inicios de ese año con usted, y vamos a finalizar el año y no tienen respuesta. Yo pediría, a través de la presidencia, por favor, tenga la amabilidad de que ellos puedan ser atendidos.

Solamente le han dado esa hoja, le han dado su fecha en cuanto... Perdón, ni siquiera la fecha, sino cuánto tiempo de ejecución cada ficha técnica. Sin embargo, no hay más comunicación con ellos, están a la espera que puedan ser atendidos.

Asimismo, mencionar que más del 40% de las familias dedicadas a la agricultura viven en condiciones de extrema pobreza, ¿cuánto del presupuesto se ha solicitado? y ¿qué acciones se han planeado para enfrentar esta situación crítica?

Asimismo, usted ha mencionado sobre el reto que debe de tener la ANA, la institución. El ANA, tiene una ejecución de gasto del 44% y solo nos queda dos punto..., solo nos queda dos meses aproximadamente para el cierre del año fiscal de cuatrocientos millones del PIM, Presupuesto Institucional, solo tiene devengado ciento setenta y seis millones. ¿Nos podría explicar a qué se debe esta situación?, considerando que dentro de este rubro, una de sus actividades son las intervenciones por el fenómeno de El Niño.

Eso sería todo por el momento, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a consignar la asistencia del congresista Carlos Alva, del congresista Luis Alegría, que están en el Teams; y también del congresista César Revilla.

Damos la palabra ahora al congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Saludar, por su intermedio, al señor ministro y a su equipo.

Muy puntualmente, hay tres inquietudes que quisiera, a través suyo, trasladarle al señor ministro para su respuesta. Es usual, presidenta, que la asignación de las PIA guarde coherencia con la ejecución histórica, en el sentido técnico.

A no ser que haya una discrecionalidad de carácter político cuando se hace la asignación de recursos. Pues no digo que está mal, pero la señalo, y eso en referencia a que en el año 2024, de la asignación que se ha recibido en el PIA, es menor que del año 2023. Y el 2025 tiene una mejora del 20% casi, Presidenta.

Y si vamos a la ejecución también de la evolución del gasto respecto al año 2024, 2023, y a la fecha lo que tiene el porcentaje de gasto, **(6)** en suma todas las ejecutoras, no sé dónde están las razones justamente para un 20% adicional de presupuesto.

Ahí hago la pregunta para que el señor ministro, a través suyo, Presidenta, pueda sustentar esto, ¿no?, en la medida de que hay sectores, también relevantes, que están recibiendo menos presupuesto que el año pasado.

En algunos está diciendo solo porcentualmente, pero en realidad en inversión, que es lo relevante, hay presupuestos deficitarios. O, en todo caso, ¿cuál es la puesta del año 2025 para la mejora presupuestal?, y lo menciono porque no he visto, por ejemplo, va mi segunda inquietud, que se priorice la agricultura familiar.

Hay un conjunto de productos, productos institucionales, porque planes son productos, Presidenta, no son resultados. Beneficiarios son indicadores también de cobertura de usuarios, pero no son resultados. Entonces, ¿cuáles son los resultados que el sector está planteándose para el año 2025?

Y lo refiero porque en términos de los indicadores claves que tiene el sector, hablamos pues de Producción, hablamos de acceso al mercado, su contribución a la seguridad alimentaria, bajo un enfoque de cuencas, no solamente desde un plano de Lima y de gabinete, o un conjunto de ofrecimientos y productos varios, y ninguno de ellos se siente resultados en el sector. Y ello tiene que ver, por ejemplo, con otros proyectos que no se ha mencionado, pero que son relevantes en el sector, indistintamente que alternativamente se esté trasladando la competencia a veces al sector o a veces al gobierno regional.

Uno y otro va y viene en ese plano en los últimos años, pero igual quería hacer la inquietud sobre cómo se está previendo finalmente las soluciones, que si bien es cierto algunas están en competencias de los gobiernos regionales, las gobernaciones, no quiere decir que el ente rector se subsuma de su función y competencias. Hablo, por ejemplo, por Majes-Siguas, el estado actual de Chavimochic, dentro de lo que es yo diría lo más inminente, porque ya conocemos todas las dificultades, y cómo está avanzando Chiriquí, y lo relegado que se encuentra pues Alto Piura.

En ese sentido, y en vista a las oportunidades también que ofrece la inminente visión de *hub* portuario que tiene el Perú, ¿cómo se ha pensado en términos de inversiones relevantes en competencias del sector en las zonas de influencia del proyecto?

Por ejemplo, hay algún proyecto importante, de mayor gestión de recurso hídrico para regar mayores extensiones de terreno agrícola o recuperar zonas eriazas?, hablo, por ejemplo, de toda la zona de la cuenca del río Chancay, la cuenca del río Huaura, la cuenca del río Fortaleza. Incluso, por las cuencas relacionadas, la del Río Chillón, y en el lado sur, evidentemente, por el río Cañete.

A mí me parece, presidenta, con eso concluyo, que el plan que ha presentado el señor ministro es casi lo mismo, hay inercia, vemos líneas que son de inercia. No veo, presidenta, con mucho respeto, un enfoque de querer realmente hacer algo cualitativamente distinto, superior, cuando tenemos una bio y mega diversidad, que es el principal activo. Y un Ministerio de Agricultura o Desarrollo Agrario o Riego, como se llame, debiera liderar, provocar esperanza en las cuencas, en las regiones, en las comunidades, cuenca media, cuenca baja, cuenca alta, presidenta, y eso no vemos, con mucho respeto.

Corro traslado de estas inquietudes al señor ministro, para. siempre con respeto del caso, pero con la crítica, porque no vemos realmente que haya, siendo lo relevante para el Perú, agro en términos no solamente de la agroexportación, el esfuerzo del sector por dar valor agregado a las actividades agropecuarias; la articulación del sector con otros niveles de gobierno u otros actores, porque no hay ni una iniciativa que tenga, por ejemplo, al Ministerio de la Producción, articulado al Ministerio de Agricultura, articulado a otras entidades como para pensar realmente en las cosas relevantes, en perspectiva de lo que es el *hub* portuario del Terminal Multipropósito de Chancay.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Congresista.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, Presidenta,

Por su intermedio, al Ministro de Agricultura y Riego. Aunque no le guste la palabra riego, pues la agricultura sin riego y sin agua, pues, no funciona ¿no? Y, precisamente, yo le voy a poner lo que hemos recogido en esta semana de representación, porque ya los problemas yo creo que ya los conoce usted, pero ahorita de lo que se trata, compromisos de soluciones, de llevarles soluciones ¿no?

Entonces, en la provincia de Castilla, sector Tomaca, distrito de Huancarqui, precisamente en esa provincia de Castilla, específicamente en este sector Tomaca, distrito de Huancarqui, existe un alto riesgo de desbordes e inundaciones debido al aumento del caudal del río Majes durante temporadas de lluvia, que ya estamos cerca. Esta situación pone en peligro las zonas agrícolas, la infraestructura de riego, y la seguridad de las familias agricultoras que dependen de estas tierras.

La falta de defensas ribereñas adecuadas expone a la comunidad a considerables pérdidas económicas y daños materiales, y muchas veces hasta personas. El proyecto impulsado por el Gobierno Regional de Arequipa para la construcción de defensas ribereñas tiene como objetivo mitigar estos riesgos, protegiendo aproximadamente 250 hectáreas de tierras agrícolas y beneficiando directamente a 75 familias agricultoras. Pregunta, ¿de qué manera puede el Midagri colaborar con el GORE Arequipa para asegurar el financiamiento de este proyecto?

Usted ha mencionado que se ha asignado un total de setenta y un punto un millones para la construcción de defensas ribereñas. ¿Qué parte de este presupuesto ha sido destinada específicamente a los proyectos de defensas ribereñas en la provincia de Castilla?

En el distrito de Andagua, mejoramiento del sistema de riego del canal Tauca, el proyecto de mejoramiento del sistema de riego del canal Tauca, que tiene el CUI 2457655, ubicado en el distrito de Andagua, provincia de Castilla, en el departamento de Arequipa, cuenta con un presupuesto de 8 millones, y un poquito más, está en etapa de estudio definitivo del expediente técnico.

Este proyecto ha avanzado significativamente con el expediente técnico ya elaborado y su ejecución priorizada por la Gerencia Regional de Agricultura, que es la unidad ejecutora del proyecto. No obstante, el único requisito pendiente para iniciar su ejecución es la aprobación del Informe de Gestión Ambiental, el IGA, cuya emisión corresponde al Midagri. Este paso es crucial, ya que sin esta aprobación el proyecto no puede avanzar. Se esperaba que el IGA sea emitido en julio. Existen dos meses de retraso. ¿Cuándo se emitirá el Informe de Gestión Ambiental, el famoso IGA?

En la provincia de Islay, situación de la infraestructura hídrica. En la provincia de Islay, el avance de proyectos críticos de infraestructura hídrica se ha visto obstaculizado

por problemas legales, conflictos interregionales y dificultades en la implementación de soluciones viables, esta situación afecta gravemente a las comunidades locales que dependen del riego para su sustento económico y desarrollo.

La represa Paltuture fue diseñada para mitigar el déficit hídrico en la provincia de Islay, con un impacto directo en la productividad agrícola del Valle de Tambo, donde usted ha estado presente. Sin embargo, desde el 2016 el proyecto ha estado paralizado debido a medidas judiciales, lo que ha impedido su avance.

Tras la cancelación de Paltuture, el gobierno propuso alternativas, como la represa Quebrada Honda, que también enfrenta obstáculos técnicos y económicos, lo que ha generado el incumplimiento de los compromisos gubernamentales con el Valle de Tambo, y ya todos sabemos que el pueblo del Valle de Tambo, hasta con sus vidas, está dispuesto a salvar ese hermoso valle y entiende que el proyecto Tía María, la Tapada destruiría, y no es porque lo dicen ellos, sino que incluso organizaciones internacionales lo han demostrado técnica, social y ambientalmente.

Ante esta situación, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) ha formulado un nuevo perfil de proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego del Sistema de Riego Yanapujio", CUI 2487020, el cual abarcaría las regiones de Moquegua y Arequipa y se encuentra actualmente en proceso de formulación. ¿Cuál es el presupuesto destinado a la construcción de represas en la provincia de Islay, Arequipa? ¿Cuál es el presupuesto asignado para mitigar el déficit de disponibilidad de agua en esta provincia?

Entonces, creo que esos son los tres puntitos que en esta reunión le voy a hacer presente. Pero hay tanta problemática en tanto nos dicen que el Perú es un país minero.

Pero de lo que nosotros ya, en estos tres años, podemos deducir en la práctica que somos un país agrícola, agrícola, y yo le quiero decir que en esa semana de representación hemos estado precisamente en la provincia de Castilla, en las lagunas de Ayo, de Mamacocha, de donde surge el agua, y ahí inmediatamente hemos visto los canales, pero con aguas ya contaminadas y la población indignada, indignada. Ellos mismos dicen: ¿cómo yo podría ofrecer ya mis productos "orgánicos", cuando vemos que esos canales las aguas están contaminadas por las grandes mineras?

Y lo han dicho ahí con nombre propio ¿no?, Buenaventura, de Roque Benavides, impotentes de poder, digamos, ya siquiera de hablar de una agricultura orgánica, pues para nada, o sea, porque de ahí, desde las mismas cuencas ya el agua está viniendo contaminada, esas son las partes altas. En las partes bajas, donde llega el agua, pues ya sabemos, y esos son los productos

que nosotros consumimos ¿no?, nosotros consumimos esos productos de nuestros valles.

Entonces son problemáticas y gran responsabilidad en su ministerio, porque precisamente es la agricultura la que va a garantizar el derecho número uno, que es la vida, la vida, y las madres que hemos traído hijos al mundo nos duele, nos duele realmente cómo nuestras lagunas, nuestros puquiales, nuestras cabeceras de cuencas están siendo contaminadas por la minería, y nos hablan de crecimiento económico, pero crecimiento económico para quiénes, y a costa de la vida.

Yo creo que ahí hay que reflexionar bastante. Una gran responsabilidad en su ministerio.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Damos la palabra ahora a la congresista Magaly Santisteban.

No, no está conectada al parecer.

Damos la palabra ahora al congresista Wilson Quispe, a quien le damos la bienvenida también.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muy amable, señora presidenta.

Mis saludos cordiales, a través de la Mesa, a todos los colegas congresistas.

Señora presidenta, indudablemente, nuestros saludos también correspondientes al señor ministro.

Bueno, señora presidenta, a través de la Mesa, mientras cambian ministros, se van olvidando, tal vez, de parte del Ejecutivo, los problemas que atañan a nuestra población. Y debo precisar, justamente, de toda la exposición que hizo el señor ministro, lo más preocupante de todos los hermanos agricultores (7) es que en estos momentos se declare en estado de emergencia todo el sector agropecuario. Es necesario declararlo en estado de emergencia porque el mundo entero, el planeta, sobre todo con una contaminación muy grande de las grandes empresas mineras transnacionales, está generando una serie de problemas de salud ambiental a toda la humanidad, y sobre todo a nuestros hermanos ganaderos, agricultores.

Señora Presidenta, usted sabe perfectamente que las grandes empresas siempre van a priorizar la extracción de los minerales, pero sin cuidar lo que realmente están dañando, quiere decir, el medio ambiente.

Nuestra ganadería, nuestra agricultura es alimentación que todos los colegas congresistas, que estamos acá, consumimos. Lo que comemos, lo que consumimos, lo que nos mantiene vivos es gracias a nuestros hermanos agricultores, y cómo poderle dar la espalda a través de un programa, de un proyecto político, que no recoge, sin duda, cómo resolver estos problemas de contaminación. Y

dentro de este proyecto o solicitud de parte del Midagri, no establece, no precisa cómo van a recuperar las zonas contaminadas, de qué manera se va a resarcir a los hermanos agricultores, ganaderos.

Y traigo justamente una demanda de la región de Puno, donde los hermanos alpaqueros, las organizaciones vivas de toda la región de Puno de los hermanos alpaqueros, necesitan urgente reunirse con el señor ministro para que pueda responder a estos problemas. Y sobre todo, señora presidenta, sigue creyéndose de que la extracción minera va a resolver la economía en el país. Ese es un problema o es un concepto muy tradicional que escapa realmente de lo que viene a ser el cuidado del medio ambiente.

Todas las pozas que contaminan, las pozas que supuestamente deberían de mejorar las aguas, no lo hacen, señora presidenta. Desde el Ministerio de Agricultura, quiero preguntarle, señor ministro, ¿qué acciones han tomado frente a la OEFA, a la OEA? ¿Qué ha hecho el ANA? Porque el ANA tiene justamente todo un informe negativo de todas las comunidades campesinas afectadas en todo el país, me refiero también a la región de Puno, a Llalimayo, a Ramis.

Las cuencas que afluyen justamente en el lago Titicaca también, señora presidenta, están totalmente contaminadas. ¿Dónde está el requerimiento en este documento que hace justamente o que busca la viabilidad de la recuperación de la contaminación del lago Titicaca? No dice nada, señora presidenta, frente al problema del lago más grande del mundo, y estamos viendo a vista y paciencia cómo el Estado, representado en el Ministerio de Agricultura, simplemente se ha callado la boca y pareciera que no le interesa, en lo más mínimo, recuperar este lago más inmenso.

En los libros de geografía, de historia, qué bonito está redactado ¿no? En la letra podemos vislumbrar, podemos enseñar en el colegio, en la escuela, en las universidades, pero ¿cómo están pues los ríos?, ¿qué apoyo económico se les da? ¿Dónde está el préstamo agrario?, ¿está realmente encaminado justamente en estas diapositivas?, porque lo que están pidiendo, señora presidenta, los hermanos ganaderos, los hermanos agricultores es que se concretice este préstamo agrario para poder subsidiar, para solucionar todo el problema de la sequía que se ha venido dando desde los años anteriores hasta la actualidad.

Mire usted, tienen que enfrentar problemas de contaminación de suelo, subsuelo, aguas, cochas, lagos, lagunas, ríos, y el lago más grande, el Titicaca, y también tienen que resolver el problema de la sequía. Ahora que estamos viendo una gran deforestación por la quema de pastizales, de zonas, de áreas inmensas de la selva de nuestro país y frente a eso no hemos visto en estas diapositivas, señora presidenta, presupuesto que requieran para resolver estos problemas.

Y quiero precisar, señora presidenta, que justamente la delegación del distrito de Chupa, los tenientes gobernadores, las rondas campesinas, el señor alcalde del distrito de Chupa, su población, su sociedad, están aquí presentes y quieren urgente una reunión con el señor ministro para que los pueda escuchar.

Yo no sé si tal vez el señor ministro se pueda dignar, se pueda dar la molestia de poderlos escuchar y atenderlos, porque quisiéramos que su coordinador parlamentario también pueda estar atento a los problemas que se suscitan en las regiones del país.

Yo no sé si tendrá un coordinador parlamentario este ministerio, porque lo vemos acéfalo, lo vemos abandonado y, sin embargo, vemos gente que se moviliza aquí en Abancay y lo vemos en la plaza San Martín, lo vemos acá en la Plaza Mayor, sin embargo, pareciera que este Ejecutivo no los quiere escuchar. No los escucha, señora presidenta.

Traen sus problemas, traen sus demandas, pero quién los va a atender. Si les falta coordinador, podemos, señora presidenta, tal vez canalizar de acá.

Desde la Comisión de Presupuesto, podemos apoyar en difundir, a comunicar al señor ministro para que los pueda escuchar. Si falta personal, no sé, se puede hacer un requerimiento, señor ministro, frente a eso ¿no? Entonces, no se tiene el apoyo necesario para que se pueda atender a las poblaciones.

Lima, con todos sus ríos que en estos momentos tiene, pero hay ríos contaminados, frente a eso también, ¿quién es el ministerio adecuado que debe enfrentar, que debe conversar con el Ministerio de Medio Ambiente? Es, pues, el Ministerio de Agricultura.

Bueno, señora presidenta, solamente eso. Estaremos participando más adelante.

Bueno, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Wilson.

Tiene la palabra la congresista Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas que se encuentran presentes y al ministro del Interior, perdón, al ministro de Agricultura, Ángel Manero, quien sostuvo en mi región, el pasado 20 de septiembre, una audiencia pública, donde mencionó que el proyecto de irrigación sería financiado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, además de otros proyectos que tiene la región.

Usted resaltó la importancia del proyecto guanábano, que podría convertir a Tumbes como una región exportadora. Sobre ello, señor ministro, a través de la presidencia, ¿podría informar si este proyecto se podría financiar con el presupuesto del año 2025? ¿Qué otros proyectos de infraestructura hidráulica están programados para la región de Tumbes, considerando que tenemos

aguas contaminadas del río Tumbes, así como la baja de caudal que está limitando la productividad?

¿Se ha previsto el financiamiento de pozos tubulares para el desarrollo agrario? Lo digo porque este fin de semana estuve con los productores de limón y ellos me comentaron que, hace 10 años atrás, Agro Rural había ejecutado la construcción de pozos tubulares, que no fueron entregados a los agricultores. ¿Se podría retomar esta intervención? ¿Podría tener la misma forma que de los cobertores de las zonas altoandinas? ¿Por qué no apoyar a los agricultores con la construcción de pozos, para que ellos se encarguen de la operación y mantenimiento una vez entregada?

Esas serían mis preguntas, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Damos la palabra ahora al congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presidenta, buenos días; colegas y ministro.

Lamentablemente, el ministro se suma a la cola de ministros que vienen para sustentar su presupuesto o su incremento de presupuesto para el año 2025. Pero, lamentablemente, están mostrando negligencia, irresponsabilidad en la ejecución presupuestal de este año 2024, y digo esto porque el día de ayer, 30 de setiembre, el Ministerio de Agricultura, presidenta, tiene 179 proyectos de inversión por ochocientos un millones cuatrocientos ochenta y tres mil, con la ejecución deficitaria de 42%, y estamos entrando a partir del día de hoy al último trimestre o al último bimestre, porque diciembre es un mes superficial de ejecución.

Pero lo más inaudito es que de estos 179 proyectos de inversión, 51 proyectos tienen ejecución, menos del 1%, por cincuenta y nueve millones. Deberían, antes de venir a la Comisión de Presupuesto, con sus áreas de presupuesto y planificación, empaparse bien de cómo están ejecutando, porque al final quedan mal.

Y los congresistas que han hecho uso de la palabra sobre una serie de deficiencias en sus regiones, tienen razón. Entonces ya es costumbre que vengan los ministros a sustentar su proyecto de presupuesto del año 2025 en este caso, cuando deberían venir antes a sustentar, justificar, etcétera, etcétera ¿Por qué no están siendo eficientes en la ejecución?

Hay un compromiso, como a usted le consta, presidenta, a través suyo, de hacerle llegar, por escrito, a los ministros las observaciones técnicas que estamos haciendo, para que estos a la vez informen, pero informen con correcciones, porque ya estamos también acostumbrados a que en el último año lanzan sus procesos

[...?], que se presta para cosas y algunos casos ni siquiera se puede ejecutar.

La verdad, por eso que la población de Perú todo el tiempo para mortificada, y valga la aclaración, porque se piensa que el Congreso es el que ejecuta el presupuesto y eso no es así. El congreso solamente aprueba el presupuesto, pero quien lo ejecuta en este caso son los ministerios, son las ONG ejecutoras y son los que manejan a la postre el Tesoro y el erario público.

Dicho esto, presidenta, queda el compromiso de hacerle llegar, a través de la Comisión de Presupuesto, para que a su vez se le exija —en este caso al ministro de Agricultura— respuestas técnicas y, sobre todo, que establezca, a partir de ahora vamos a exigir responsabilidades, presidenta.

Permítame el comentario, ya estamos cansados de estar pidiendo opiniones, o, perdón, informes de descargo y al final estos informes no establecen responsabilidades en los funcionarios que tienen, lamentablemente, la confianza del titular del pliego.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Y, por su intermedio, saludar al Ministro de Agricultura y también a todo su equipo técnico, y a mis colegas que están presentes.

Efectivamente, yo siempre he dicho que para cambiar las cosas siempre tiene que haber voluntad política, decisión de parte de las personas, que justamente tienen claro las cosas que se tienen que hacer para el progreso y el desarrollo de nuestro país.

La agricultura juega un papel importante en el desarrollo económico de nuestro país, sin embargo, la agricultura siempre ha sido uno de los sectores más abandonados todo el tiempo, no de ahora, sino de siempre. Y es allí donde yo invoco, justamente cuando vienen y nos dicen, por ejemplo, el ministro nos decía: "lo que nosotros vamos a recibir son doscientos millones y lo que nosotros necesitamos son diez mil millones. Pero ¿de quién depende? ¿De nosotros? Nosotros no tenemos capacidad de gasto. El que tiene la capacidad de gasto es el Ejecutivo. ¿Y quién es el Ejecutivo? Es el Consejo de ministros, juntamente con su premier y su presidenta. Entonces acá, la que tiene que decidir aquí es la presidenta por dónde empezar, damos o no damos el presupuesto, es o no es una prioridad agricultura.

Entonces, hay que tirarle la pelota a la presidenta, juntamente con su equipo de decisores. Y ahí es donde, señora presidenta, por su intermedio, quisiera preguntarle al señor ministro de

Agricultura: la región San Martín ha sido declarada en estado de emergencia por incendios forestales, y yo digo que esta propuesta de solución ha sido coyuntural y también prácticamente a partir de una presión, que se ha ido generando a través de los congresistas amazónicos y otros.

Y también se ha pedido, y ha pedido el Gobierno Regional de San Martín, que se declare el estado de emergencia por déficit hídrico. En nosotros no se va a generar ningún cambio en la parte productiva, tanto agrícola y pecuario, si no tenemos agua; no vamos a reforestar las zonas críticas, si no tenemos agua; no vamos a mejorar los niveles de productividad, si no tenemos agua.

Resulta que en el presupuesto de su sector, en este caso, señora presidenta, en el 2024, en la categoría presupuestal, la 068, que tiene que ver de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia de desastres **(8)** de San Martín, no figura el presupuesto como nosotros quisiéramos.

Por ejemplo, en el 2022, cero; en el 2023, cero; en el 2024, cero, y yo no sé si está dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, un presupuesto justamente para este tema para la región San Martín.

O sea, una región declarada en emergencia, en este caso por incendios forestales, y que está solicitando declararse en emergencia por déficit hídrico, no tiene en su presupuesto la 068, presupuesto. No sé qué contradictorio, ¿no?

O sea, y eso no lo digo yo, eso lo dice la página amigable, que justamente se manejan y que manejan todo el mundo cuando se quiere informar en el tema presupuestario.

Asimismo, señora presidenta, como le decía, se ha declarado el estado de emergencia por incendios forestales en San Martín, que han sido afectados muchos de nuestro nivel de producción, por las sequías prolongadas, y eso lo sabe perfectamente nuestro señor ministro y todo su equipo que lo acompaña.

Quisiera saber, ¿cuál es el apoyo o cuál es el trabajo que se tiene que desarrollar en ese gran número de pequeños agricultores que principalmente por el déficit hídrico, han perdido sus cosechas este año, y de continuar esa situación, posiblemente tampoco puedan hacer este de su tema de siembras y producción para el próximo año.

Es importante, señora presidenta, por su intermedio al señor ministro, se tome en cuenta los efectos del cambio climático, ya viene siendo año tras año esto recurrente.

El estiaje prolongado, por eso mi preocupación de saber del sector, en este caso del Ministerio de Agricultura, qué estrategias y qué actividades se tienen previstas, sobre todo en esa declaratoria posible que tiene que ver con el déficit hídrico. ¿Qué acompañamiento vienen haciendo a la región, para

determinar qué actividades se deben desarrollar, principalmente para la cosecha de agua en épocas de lluvia?

Porque la intervención que ahora se requiere, es aprovechar, almacenar el agua de lluvia, la característica de la geografía de la selva alta, pueden permitir desarrollar una intervención masiva de pequeños almacenamientos sobre el suelo y aprovechamiento de las escorrentías durante las lluvias.

Ahorita, por ejemplo, después de tener una presencia alta de incendios forestales, una sequía prolongada en muchas de nuestras regiones amazónicas ya está empezando a llover, pero, sin embargo, se está desperdiciando ese recurso agua, que es lo que nosotros más necesitamos o vamos a necesitar justamente para la época de sembrío.

Y ahí es donde que a nosotros nos interesa saber, qué se va a hacer, o qué se está haciendo de parte del Ministerio de Agricultura, justamente para el afianciamento hídrico, porque necesitamos asegurar justamente el recurso agua, porque si no, no vamos a avanzar como nosotros quisiéramos.

En esa dirección, señora presidenta, y por su intermedio también hacerle llegar la preocupación justamente de San Martín. Por ejemplo, tenemos el problema de la regulación de la Unión Europea.

Empieza ya a cumplirse en enero de 2025, porque hasta ahora no se ha avanzado. Por ejemplo, el proyecto de San Martín, que se pretende actualizar. Y yo le he escuchado decir al señor ministro, señora presidenta, que el tema de la titulación ya está en camino, viento en popa, ya vamos a conseguir también.

Pero, sin embargo, en San Martín se necesita noventa mil títulos. Sabemos que su presupuesto, por ejemplo, se ha reducido de 14 millones a 7 millones. Todo el 2024 no se ha avanzado nada, teniendo un expediente POA y presupuesto aprobado, poniendo en riesgo el mercado de los productores de café, cacao y palma aceitera.

Y nosotros somos exportadores de café, cacao y palma aceitera y palmito, pero que efectivamente se está viendo totalmente amenazado, porque hasta ahora, y aquí nosotros somos, aquí alguno de los funcionarios seguramente nos ha estado acompañando, nosotros como Parlamento Amazónico, hemos venido trabajando justamente planes, y además también mostrando nuestra preocupación sobre este punto.

Estamos pasando una severa crisis, señora presidenta, que tiene que ver con una crisis cívica en San Martín.

Midagri reportó el 90% del territorio afectado severamente por la sequía, y este tiene que ver con desabastecimiento de alimentos producidos en San Martín.

Solamente para poner un ejemplo. En el caso de San Martín, se siembran, en esta segunda campaña se dice así, porque ya es el

segundo semestre, entre 25 000 y 30 000 hectáreas de maíz. Este año no va a haber nada.

Las mismas juntas de usuarios de arroz, también se han prohibido prácticamente sembrar arroz. ¿Cuántas de esas familias se van a ver afectadas justamente por este tema hídrico? Muchos.

Y no solamente por el tema productivo, sino también en términos económicos. ¿Dónde están las propuestas u hojas de rutas que tiene Midagri, justamente para empezar a trabajar este tema?

No hay inversiones importantes en infraestructura de riego para canales técnico, de riego tecnificado, afianzamiento hídrico, no hay.

Entonces, si ahí se dirá nuevamente, pero ese es un trabajo del gobierno regional, aquí es un trabajo conjunto, en equipo, de manera coordinada y articulada, los tres niveles de gobierno.

Además, no es nuevo para el señor ministro, señora presidenta, el Midagri no ha podido financiar hasta el momento, por ejemplo, el premio Midagri, que financiaría un proyecto para los cultivos de piña, limón y ajíes; y eso lo sabe el señor ministro, bien hemos tocado en una o dos oportunidades, en una reunión que tuvimos, que hasta la fecha no tenemos respuesta.

Al no ejecutar este proyecto, por ejemplo, de inversión de Midagri, ha pasado ya su presupuesto seguramente a otros proyectos, por eso la reducción, por ejemplo, cuando hablamos de la titulación de 14 a 7 millones de soles.

Y para terminar mi intervención, señora presidenta, considero que efectivamente hay direcciones o instancias de parte del Midagri, que tienen que cumplir un rol fundamental justamente en todo este proceso.

Serfor, no se siente la presencia de Serfor. En el caso de Senasa, la reducción de presupuesto, y cuanto más se necesita justamente para el control de plagas, no se está viendo ese tema de control.

O sea, no hay tecnología, no hay investigación, no hay las condiciones para generar, que los niveles de producción o los niveles de productividad aumenten en los agricultores.

La articulación del mercado nacional e internacional, ahí tenemos que ver, qué se está haciendo respecto a las restricciones justamente de la Unión Europea, que justamente a partir de enero del próximo año, se va a empezar a implementar.

Yo no sé si la posición del Ejecutivo, la cancillería y todos, es ampliar este tema de las restricciones de la Unión Europea, porque yo tengo entendido que el Parlamento Andino, ya mostró su preocupación, y está solicitando la ampliación justamente de este punto.

El otro tema que también nos parece sumamente importante, le he escuchado decir al señor ministro, sobre declarar en emergencia el café y cacao.

Yo no sé en qué situación va, cuál es el nivel de inversión, cuál va a ser el nivel de inversión allí.

Sobre los bonos, señora presidenta. Tengo entendido que, en Tumbes, ha hecho justamente ese ofrecimiento, quiero saber si ya hay los beneficiarios, a quiénes se van a dar, cuáles son los criterios que se va a tomar en cuenta, justamente para entregar los bonos.

Y respecto a la sostenibilidad forestal y fauna silvestre, ya todos sabemos cuál es el problema que se ha tenido justamente por la presencia de estos incendios, y también por todo lo que se viene pasando a nivel de la Amazonía y otras regiones.

Respecto a investigación y desarrollo del sector agrario, yo sí puedo decir, que no hay tecnología y no hay las condiciones como para poder llegar a tener una agricultura sostenida y sustentable en nuestro país.

Y a nivel de la Autoridad Nacional del Agua, que es el ANA, no sentimos mayor presencia.

Entonces, yo sí considero que efectivamente, hay muchos puntos que tratar y la parte de la agricultura, cumple un rol fundamental, aparte de la minería. La agricultura es justamente el que tiene que sostener el desarrollo económico de nuestro país.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Damos la palabra ahora a la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muy buenos días, señora presidenta, señor ministro de Agricultura.

Señora presidenta, por su intermedio, en mi semana de representación he recibido el pedido de diferentes alcaldes y agricultores, no sólo de mi región Piura, sino de la zona del sur del Perú.

Por ello, solicito, señor ministro, que se tome en cuenta, si estos proyectos se encuentran considerados en la ley de presupuesto, de no ser el caso, pido que me indique en qué anexo se va a visibilizar.

Es de vital importancia, señor ministro, la ejecución de estos proyectos, ya que tienen mucho tiempo estancado.

Finalmente, solicito, señor ministro, que mi pedido sea atendido en el más breve plazo posible.

Los CUI a considerar son los siguientes, que le voy a hacer llegar a su despacho, porque la región Piura, no se imagina los

problemas que vienen atravesando, porque esto no es de ahora, es de años; y hasta ahora no se les atiende para su revestimiento de sus canales, porque estos proyectos vienen de muchos años.

Y yo creo que si hablamos para mejorar la agricultura, de los pequeños agricultores, tenemos que atender a los agricultores, a los alcaldes, tenemos acá, contamos con el CUI 2512051, 2601923, 2301400, 2506428, 248837, 246435, 92521022 y 2475747, 259163, 2476201, 2494687, 2638040, 2458510, 2288364.

Estos me alcanzaron desde de mucha fecha atrás, cuando también he sido presidente de la Comisión Agraria.

Entonces, se lo pido, señor ministro, a través de la presidenta de la Comisión, señor ministro, a través de usted, señora presidenta, que, por favor, atiendan a los pequeños agricultores para mejorar la calidad de vida.

Ya que siempre hablamos de mejorar la calidad de vida de los agricultores, pero no, la verdad, no se ve, pues no. Queremos la disponibilidad de alimentos.

3. Queremos la promoción de inversión y generación de empleo para esas mujeres emprendedoras que tanto anhelamos, que el cambio por nuestras agricultoras.

Son muchos puntos de suma importancia, señor ministro.

Y en relación a lo mencionado, señor ministro, quiero realizar las siguientes interrogantes.

¿Qué acciones viene realizando su sector, en referencia de la atención de los pequeños agricultores de mi región Piura, para mejorar su calidad de vida?

2. ¿Qué proyectos de inversión de gran envergadura se están realizando en la región Piura, con la finalidad de aprovechar nuestros recursos hídricos?

3. ¿Qué acciones de prevención viene realizando su sector, teniendo en cuenta los cambios en el clima, por ejemplo, las heladas en el sur y las sequías en el oriente del Perú, especialmente mi región Piura?

Y, también, señor ministro, yo creo que usted, bueno, está acá, exponiendo y está buscando el presupuesto para la agricultura.

Y también quiero manifestarle la siguiente.

Serfor tiene un presupuesto de 114 millones a la fecha. Hasta la fecha ha ejecutado el 58.9%.

Señor ministro, diga usted, ¿Cuántas hectáreas se han deforestado en nuestro país, en el Perú, en el año 2023 y cuántas hectáreas ha forestado el año 2024?

La OPD más importante de infraestructura de riego, es el PCI que este año tiene un presupuesto de trescientos treinta y tres

millones, sin embargo, la ejecución hasta el 1 de octubre, es el 35%.

Por ejemplo, siendo Puno una región que enfrenta problemas de sequía, el proyecto binacional Lago Titicaca, tiene hasta la fecha una ejecución del 30% de 31 millones de soles ¿Le parece que esta unidad es bien gestionada?

El MEF realizó una evaluación del proyecto Agroideas. ¿Cuál es el resultado de esa evaluación? ¿Y cuál es su opinión sobre el referido proyecto, que al parecer no tiene resultados, señor ministro?

Nuestra preocupación, la verdad, es muy grande, y queremos que por favor nos explique.

En general también, bueno, el Midagri tiene un presupuesto de 3 millones de soles designados, díganos, en base a indicadores, cómo ha mejorado las condiciones socioeconómicas de nuestros pequeños agricultores.

En los últimos meses, frente a las malas noticias que nos han tocado abordar por temas, como incendios forestales, la escasez hídrica a nivel nacional, también hemos advertido buenas noticias para la agroexportación.

Señor ministro, nosotros venimos también recorriendo el país, explicando los cambios, y yo creo que, en esta oportunidad, señor ministro, tenemos que trabajar con bastante responsabilidad, porque aquí, la verdad, es voluntad política, voluntad ejecutiva, legislativa.

Yo creo que estamos para **(9)** articular y mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores, para nuestros productos también vegetales.

También, señor ministro, a Nueva Zelanda, Ecuador, Brasil, hay productos pecuarios, ovinos, ha venido generando divisas e ingresos económicos para los productores y fuentes de trabajo para la población.

Asimismo, hemos sido testigos, señor ministro, recientes de la rápida reacción del Senasa, ante la emergencia causada por las plagas de la punta morada de la papa, y la bacteria que afecta terriblemente a los frutales.

Señor ministro, sí tengo que manifestarle que en el recorrido que hemos tenido cuando he sido presidente de la Comisión Agraria, hay muchos pedidos, y desde ya le pido que, por lo más pronto, solucione y el Ejecutivo atienda las leyes que, bueno, hemos preparado, hemos recibido de los agricultores.

Porque yo creo que, si nosotros nos comprometemos, hemos trabajado con usted, ha sido testigo del pedido de los pequeños agricultores, que le dé viabilidad y que se solucione lo más pronto, porque nuestros agricultores han escuchado y ellos se

han quedado muy agradecidos de usted y, por qué no decirlo, de mi persona, como presidente de la Comisión Agraria.

Y me gustaría que se ejecuten estos proyectos, para que así nuestros agricultores se sientan representados de sus autoridades.

Y también quiero hacerle una consulta. ¿Qué medidas se vienen implementando para la educación de la exportación de café, perdón, de adecuación de la exportación de café, cacao, palma aceitera, en el marco de la educación a la nueva reglamentación de la Unión Europea?

Esas son mis preguntas y tengo que pedirle desde ya, al ministro, que, por favor, me envíe informe de los avances, de todo el trabajo que hemos realizado cuando he estado como presidente de la Comisión Agraria, porque a los agricultores de cerca le hemos escuchado, y nos hemos comprometido que vamos a ejecutar todos sus pedidos y sus proyectos que ellos han presentado.

Muchas gracias, señora presidenta, y al ministro, y a su equipo técnico, y a mis colegas presentes.

Gracias.

Dios me los bendiga a todos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Con todo respeto a través suyo, presidenta.

No sé, no soy muy entusiasta de participar en esta sesión, porque un ministro que hace dieta en la noche, dice que está como en riesgo de alimentario textualmente.

Yo, por ejemplo, no sé, por lo tanto, yo estaría calificado por la FAO como riesgo alimentario. Justificando el hecho de que dice que ni en el último rincón del país se pasa hambre, que tienen para alimentarse.

¿Sabe qué se desayuna, almuerza y cena en Purús, a través de la presidencia, señor ministro? Yuca con yuca, Yuca con agua, Yuca con sal.

¿Sabe, a través de la presidencia, cómo se encuentra el río de Purús, que pasa por el pueblo? Señor ministro, contaminado totalmente, no hay ni un solo pez.

¿Qué hemos hecho hasta ahora, para poder resolver esos problemas de la contaminación de nuestros espejos de agua?

¿Por qué el ANA solamente tiene 40% de ejecución presupuestal? Estamos en el último trimestre del año efectivamente, y 40% de ejecución presupuestal, es un claro indicio de deficiente gestión.

Es importante saber, cómo se va a manejar el presupuesto, especialmente para el tema de resarcir los daños que generaron los incendios forestales en las regiones amazónicas.

Tenemos San Martín, Loreto, Ucayali y Amazonas en estado de emergencia por incendios forestales, que en Ucayali ha destruido más de 5 000 hectáreas; entre ellos, hectáreas agrícolas y hectáreas de bosques primarios, secundarios.

En las hectáreas agrícolas, tenemos hectáreas de palma aceitera, hectáreas de cacao, pero también hectáreas de plátano y otros productos.

La indemnización por hectárea, señora presidenta, es 800 soles. Vaya a decirle a los agricultores que han sembrado palmas aceiteras, que con 800 soles van a recuperar, siquiera el 20% de esa inversión.

O a los que sembraron cacao, otros productos que generan, que necesitan, que merecen una inversión de por lo menos 3 500 soles por hectárea en el primer año.

Entonces, es necesario, la pregunta es, cómo se va a resolver este problema, respecto a, se ha estandarizado un solo costo de indemnización para cualquier tipo de hectárea agrícola, lo cual evidentemente, significa que no hay una visión real de las cosas.

Y, por otro lado, nos indica el señor ministro en su exposición, que va a haber una reforma del ANA.

Necesito saber, necesitamos los periodistas amazónicos, a qué se refiere con esa reforma expresamente, porque realmente hay mucho que ver.

Y, bueno, me hubiera gustado que estén acá los congresistas que están en la Comisión Hambre Cero, también, porque me hubiera gustado, ya que no así no podía ser interpelado al ministro, que diga pues, en todo caso acá, a qué se refiere con que en el Perú, en el último rincón del país se come bien y de palabras.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista.

Bueno, si no hay más participaciones, voy a formular también unas preguntas.

Señor ministro, sobre el programa que tienen Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena, vemos que es un programa que ha sido bastante exitoso y que está ayudando mucho a nuestras mujeres que viven en las zonas indígenas y en las zonas campesinas.

Pero, consideramos que diez millones de soles para el año 2025, como que también se ha asignado para el año 2023, 2024, es un monto muy bajo, dado que tenemos conocimiento que, al mes de julio, agosto, ya se está culminando con ese presupuesto, y muchas de nuestras mujeres de las zonas altoandinas se quedan

fuera de este programa, y ayuda mucho, sobre todo, para la independización económica de nuestras mujeres en nuestro país.

Quisiéramos saber si es posible aumentar ese presupuesto, para que sea una opción de mejora de calidad de vida de nuestras mujeres del campo y de las zonas indígenas.

la otra pregunta es sobre INIA. Yo soy representante de la región Ancash y el INIA no tiene una sede descentralizada, o desconcentrada en la región, considerando que Ancash es una zona también agrícola y ganadera.

Queríamos saber, qué tan factible es que puedan instalar o aperturar una agencia de INIA en la región Ancash. Sobre el programa de forestación que están emprendiendo. Entiendo que es a partir del año 2025.

Sobre este tema, nosotros, si el planteamiento está para que el año 2025, se establezca que a través de la empresa privada, se comience a forestar las zonas que han sido pues devastadas por uno u otro motivo, consideramos que es algo que se tiene que felicitar y se tiene pues que impulsar.

Esperemos que los planes establecidos para el año 2025 en este sentido, se cumplan.

Sobre los créditos de Fondo de AgroPerú, estamos también a favor que se esté impulsando la ganadería con las mejoras genéticas que se están planteando.

También el impulso al cultivo de algodón.

Los pilotos de Pitahaya, que significan al menos para la zona de Ancash, donde tiene bastante aceptación, y este fruto se cultiva y está teniendo bastante aceptación por parte de nuestros agricultores, que abra un mercado pues no solamente en Estados Unidos, sino en la comunidad europea.

Es importante, porque a través de la exportación de nuestros agricultores, también se verifica pues que hay una mejor calidad de vida.

Y sobre la palma aceitera, particularmente es para mí una grata noticia, saber que el Ministerio de Agricultura está fomentando la siembra en las zonas deforestadas, ¿no?

Y eso tiene que ver directamente con la Ley Forestal, mal llamada Ley Antiforestal.

En ese sentido, hay que hacer la precisión, que la titulación de los más de dos millones de agricultores que tienen la posesión de estas tierras, y que hasta el momento no tiene su titulación, van a ser beneficiados con esta ley, a efectos de que a partir del año 2025, la Comunidad Europea le siga comprando sus productos, puesto que ya han determinado que cualquier producto que venga de tierras, cuya titularidad no le corresponde al agricultor, no les van a poder comprar sus productos.

Y en ese sentido, tendríamos pues muchos agricultores afectados en nuestra región, en nuestro país.

Además de ello, señor ministro, sobre los núcleos ejecutores.

Señor ministro, según información de los agricultores de mi región Ancash, con quienes nos hemos reunido en semanas de representación, en varias oportunidades nos han hecho conocer que se ha dejado sin efecto el plan "Con Punche Perú Agro", que se implementaba a través de núcleos de ejecutores agrarios, que permitían el mantenimiento de canales y drenes con la participación directa de los agricultores con su mano de obra.

¿Qué se tiene previsto o si se tiene previsto el relanzamiento de este plan con "Punche Perú Agro", y sobre todo para la región Ancash?

Asimismo, muchos agricultores de nuestra región, tienen dificultades para acceder a mercados competitivos, debido a la falta de infraestructura vial adecuada.

Existe, de repente un plan conjunto con el Ministerio de Transportes, para impulsar la agricultura, y obviamente a través de la construcción de las vías de acceso.

¿Se trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Transportes?

Esas son las preguntas que quería formularle, señor ministro.

Le dejamos en uso la palabra, para que dé respuesta a las interrogantes que se han formulado en esta sesión.

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidenta.

Vamos a dar respuesta a lo más importante o polémico, y lo que quede pendiente, lo vamos a responder por escrito.

Congresista Aguinaga nos menciona sobre las azucareras de Lambayeque.

Ciertamente le ofrecimos una propuesta, y esa propuesta pasaba por declarar en emergencia el sector azucarero de Lambayeque, por capitalizar las deudas, porque estas empresas le deben a la SUNAT principalmente, más de tres veces su patrimonio.

De modo que, si capitalizamos, prácticamente el Estado sería dueño de estas empresas. y hacer una subasta internacional para convocar, nacional internacional para convocar, nacional e internacional, para convocar nuevos inversionistas.

Esa es la propuesta del Ministerio de Agricultura.

Obviamente esto tiene que pasar por una ley, y es lo que estamos conversando con la Comisión Agraria.

Por ello, le dijimos que en un mes íbamos a tener la propuesta. La propuesta ya la tenemos, que pasa por la declaratoria de

emergencia, capitalizar deudas y hacer subasta nacional e internacional.

El congresista Aguinaga, también nos mencionaba, bueno, las distintas OPD del ministerio que operan en Lambayeque y ciertamente tienen que afinar su intervención.

Congresista Rivas, nos hacía mención que el Senasa está disminuyendo su presupuesto.

Lo que pasa que el Senasa tiene otra dinámica, ellos operan grandes proyectos o programas, bajo endeudamiento externo, y, de hecho, ahora están negociando dos programas de endeudamiento externo, que pasa por tener la aprobación final del Ministerio de Economía, y una vez que se dé esta aprobación, el presupuesto de Senasa se va a incrementar. Probablemente llegue de los 286 millones que tiene ahora, probablemente llegue a 500 millones de soles para el próximo año.

Y uno de los temas principales precisamente mosca de la fruta. No sólo por lo de Moquegua y Tacna que tiene riesgo, sino muchas regiones, los niveles de MTD o de mosca trampa al día, se han elevado de manera importante, y vamos a reforzar todo el tema de mosca de la fruta a nivel nacional.

Nos mencionaba sobre el seguro agrario catastrófico, sin duda no funciona bien, y mire usted, el presupuesto para el seguro agrario es de ochenta millones de soles, si yo populistamente digo, no atiende a seiscientos mil, que atiende a un millón, probablemente con el mismo presupuesto, van a estirarlo para que no sea 600 mil, sino un millón, y qué es lo que va a pasar. Que las condiciones que activan el seguro, van a ser más exigentes.

Antes era 30% de afectación, te pagaba el seguro, **(10)** después lo subieron, 40% de afectación te paga el seguro.

Probablemente si lo quisiera seguir estirando, sería 60% de afectación, recién te va a pagar el seguro. Por eso, muchas veces se hace el ajuste y el seguro no te paga.

Lo que tenemos que, es focalizar mejor el seguro, que no sean probablemente los 600 mil, que sean 300 mil o 400 mil, pero los que están más expuestos a los riesgos, y donde verdaderamente pues hay un impacto, hay una helada, y probablemente te afecta el 20% o el 30% de la plantación, que el seguro ya los indemnice.

O sea, no tenemos que estirar mucho el número de beneficiarios, si es que no tenemos más presupuesto.

Si tenemos el mismo presupuesto, lo que tenemos que hacer es focalizar mejor, que verdaderamente le paguen a esos productores, y que el monto inclusive sea mayor.

Entonces, como decía, el seguro vamos a reestructurarlo este año, y esperamos el próximo año tener un seguro mucho más a la medida de lo que se requiere.

Nos hablaba de la atención a los agricultores en Coayllo, vamos a revisar ello, por qué no se ha avanzado.

Nos hablaba del presupuesto para el sector, sin duda se ha incrementado en un 20% y ahí quisiera responder a muchos congresistas que han hecho la observación de nuestra ejecución.

Nuestra ejecución en este momento está en el 60% y esperamos cerrar el año con 98% de ejecución, una ejecución histórica, el año pasado se ejecutó 92%.

Pero también hay que reconocer que el sector agro tiene otra connotación cuando hablamos de ejecución.

Por lo general, estos proyectos que son medianos o pequeños, se empiezan a ejecutar en mayo. No se hace ejecución de enero a abril, por el tema de las lluvias, por eso la ejecución física se da de mayo prácticamente a noviembre.

Es por eso que la ejecución en agricultura en octubre, noviembre, prácticamente se dispara.

Es por ello que nosotros no tenemos ni un problema en decir, si estamos en 60% ahorita, vamos a acabar con más del 95% de ejecución al final del año.

Lo mismo es, usted hacía mención a la ANA, a través de la presidencia, con 44% de ejecución, la ANA ahí tiene unos saldos por pagar a diferentes proveedores, que ciertamente no ha estado avanzando mucho, y que en lo que queda del año, se debe estar cumpliendo con esos proveedores, es por eso que su ejecución va a avanzar rápidamente.

Congresista Roberto Sánchez, mencionaba el tema de la ejecución, es precisamente ello, él comentaba un tema de fondo, decía, cuáles son los indicadores del sector, y hacía una exposición didáctica, de qué indicadores debería tener el sector.

Y sin duda académicamente o relevantemente, el sector podría tener indicadores de aumento de la productividad, aumento de ingresos, podría tener indicadores, como decir, inclusive de calidad de vida, o como índice de desarrollo humano, pero hay que reconocer, que el tamaño del Ministerio de Agricultura, en cuanto a presupuesto, o en cuanto a la posibilidad de hacer algo realmente, es muy pequeño.

Con todos los programas solemos llegar al 1%, al 2% o al 3% de los productores agrarios, y eso hay que reconocerlo claramente, de modo que, si yo saco indicadores nacionales, esos resultados van a estar bastante diluidos 1%, 2%, 3%.

Por eso, en la práctica, y eso es una inercia que viene de hace de atrás, se suelen usar estos indicadores como planes de negocios, o número de agricultores beneficiados, títulos de propiedad entregados, créditos entregados, o hectáreas con cobertura de agua permanente, digamos, porque ciertamente tenemos que redimensionar completamente el ministerio.

Y uno de los temas precisamente que mencionaba es, cómo cerramos la brecha de infraestructura hídrica, no en los 30 o 50 años, si seguimos la dinámica como estamos ahora, sino cómo lo hacemos en 10 años.

Si nos planteamos esas metas, pero realistas. Una cosa es la planificación, otra cosa es los presupuestos que deben asignarse, si encontramos un mecanismo financiero y presupuestal para lograr eso, allí sí podríamos tener esos indicadores de la calidad y el nivel que usted plantea.

Alto Piura, se nos decía que no hay avance, pero ya en el presupuesto del 2025, se ha considerado los trescientos sesenta millones de soles para Alto Piura por fin, y ese es un hito importante para la región.

Nos decía respecto de Chancay, ¿Qué es lo que está planteando el ministerio?

Sin duda, Chancay va a marcar un antes y después. No sólo por el gran mercado que representa el Asia, sino por el costo menor del flete, estamos hablando de que un 30%, un 40% menos de flete, pero lo más importante son los días que van a disminuir.

Ya no van a ser los 31, 32 o 33 días, sino 18 días, 20 días, según si el barco. Hay barcos más rápidos que otros, eso va a ser posible.

Por ejemplo, que el mango, que antes en una travesía de 30 días llegaba remaduro, ahora con una travesía de 20 días, va a poder llegar fresco, y sólo el mango, estamos hablando de que es un mercado potencial de unos 300 millones de dólares, y así, muchos productos frescos van a poder llegar al Asia.

Y lo que yo comentaba, fundamentalmente el Asia nos da una competitividad tremenda frente a Brasil, ya no son los 7 mil dólares que paga Brasil, sino podían ser 3500 o 4000 dólares que nos costaría el flete para llegar a Shanghai, por ejemplo.

Y el TLC que tenemos con la China también, es un tema importante. De modo que se nos abren grandes posibilidades.

La Pitahaya también, donde China es un gran consumidor, también abre una oportunidad importante.

Pero ciertamente, a través de la presidenta, mire usted, tenemos el puerto en el Callao y dos puertos entre Callao y Chancay, y ciertamente no tenemos grandes proyectos de irrigación en los alrededores, lo cual sería muy lógico.

Se ha conversado ya con el gobierno regional, a efecto de desarrollar tres medianas irrigaciones.

Una en las Pampas de Concón, en Cañete, la otra en las Pampas de Rosalía, en Huaura, y el otro proyecto sería en Supe.

Son proyectos entre 10 000 y 15 000 hectáreas cada uno, mediano.

Debemos reconocer que con el único que se ha avanzado, es en el de "Concón Topará", donde ya hay una empresa que ha presentado la iniciativa privada para llevar adelante el proyecto, pero sin duda en lo que resta del año, tenemos que avanzar con los otros dos proyectos.

¿Qué es lo diferente, que nos decía el congresista Sánchez, respecto a lo qué está haciendo el ministerio, versus otros años?

Sin duda no hay margen para mucho. Tenemos una programación multianual, ya que se hace para tres años, tenemos un presupuesto que no cambia mucho año tras año, y que ciertamente resulta insuficiente, pero aun así tratamos de hacer cosas muy diferentes.

De hecho, nuestro proyecto de andenes, que se acaba de formular este año, este año lo acabamos de formular ya, van a significar 120 000 hectáreas de andenes rehabilitados o recuperados.

Esto es en toda la zona andina del Perú, y algunos en Ceja de Selva. Son 120 000 hectáreas. De ello, al 2026, vamos a hacer el 25%. No vamos a hacer todo, solo el 25%, y eso va a significar 30 000 hectáreas de andenes rehabilitados, sin duda importantísimo, pero lo más importante es que el siguiente gobierno, va a tener que continuar el proyecto.

La exportación de carne. Esto es importantísimo, porque significaría un potencial para el Perú, de más de 5 mil millones de dólares en exportaciones, y no sólo hablamos de exportaciones, al igual como Argentina, Uruguay, Brasil, Estados Unidos, los grandes exportadores de carne, son los países donde la carne está a un menor costo en su mercado nacional.

El volverse exportadores, hacen que el acceso a la carne de su propia población, se impulse de manera importante. De hecho, la carne en Argentina, en Brasil, en Estados Unidos, es más barata que la carne en Perú. Es porque son grandes exportadores de carne, por eso una meta importante para este año, inclusive, es abrir el mercado de China y de Malasia para el Perú, y sólo eso va a significar que podamos pasar de cinco millones de cabezas de ganado vacuno, a tener 50 millones de cabezas de ganado vacuno.

Obviamente será en el tiempo, será en el mediano plazo, pero ya hay un mercado que te va a demandar diez veces lo que produces, y un mercado que te puede pagar el doble, donde el ganadero que cría, ya no va a recibir 5 o 6 soles, sino puede recibir 10 u 11 soles por kilo de ganado en pie, y eso va a ser tremendo, porque por un efecto de demanda, podemos multiplicar la producción cada año.

El algodón es otro tema importantísimo. Nosotros perdimos el algodón, llegamos en su momento a tener 240 mil hectáreas de algodón en todo el Perú y ahora no pasamos las 10 000.

Si recuperáramos el algodón para el Perú, sería una cosa tremenda, porque es un cultivo industrial y sólo el algodón nos evitaría lo que vemos ahora, que a veces el precio de la papa se nos cae tremendamente, el precio del camote se nos cae tremendamente, porque a veces mucha papa o mucho camote, es porque no hay cultivos industriales y ese espacio lo puede llenar perfectamente el algodón.

Es por eso que, ayer estuvimos en Gamarra, precisamente firmando el convenio, porque Gamarra va a comprar la producción de las primeras 8 000 hectáreas de algodón Pima que vamos a hacer, y eso es para la siguiente campaña.

Esperamos que la campaña del 2026, ya no sean 8 000, sino probablemente sean 30 000 hectáreas, porque ya no sería sólo Gamarra, sino sería la exportación de las prendas también al mercado internacional.

Y lo otro importante y muy trascendental, es la cebada, porque sólo la cebada puede representar 60 mil hectáreas en la región andina, y con eso, mejoraríamos el precio, no sólo de los productores que hagan cebada, sino de los que hacen papa, porque ya habría un poco menos de papa, y mejoraría el precio, o los que hacen quinua, habría un poco menos de quinua y mejoraría el precio también, porque la quinua está baratísima, tres soles, tres soles cincuenta en chacra, muy poco, sin duda, para un producto de tremendas condiciones como es la quima.

La congresista Agüero nos hacía mención a los proyectos de Castilla, y como defensa ribereña, el proyecto Tauca y Aliaga Ambiental.

Vamos a ponerle atención, vamos a responderle por escrito, con el compromiso de que le vamos a dar prioridad a avanzar con esos proyectos.

Pero Arequipa tiene una agenda bastante ambiciosa, de hecho, Majes I y Majes II, es un proyecto que ya ha iniciado en su proceso de convocatoria gobierno a gobierno, y para el 30 de abril del próximo año, ya se debe saber cuál, finalmente es el gobierno que se va a encargar de Majes I y la represa intermedia, así como estamos avanzando con Yanapuquio también, y en octubre, a fines de octubre, ya se acaba el expediente técnico de Yanapuquio, por fin, después de tantos años de postergación, y ahí empieza ya la convocatoria de la obra finalmente, al igual que Iruro, que es otro proyecto entre Ayacucho y Arequipa, importante también.

Y, Yanapuquio es un proyecto, y usted preguntaba, a través de la presidencia, de 24 millones de metros cúbicos, y va a costar 450 millones de soles.

Sin duda, Arequipa tiene una agenda importante, pero también es una región grande, de modo que los requerimientos también son extensos, pero vamos a avanzar con las prioridades del caso.

Congresista Wilson, que pedía la declaratoria de emergencia agraria para todo el Perú, sin duda, cada vez que hay una declaratoria de emergencia, hay que ver pues los recursos que van a atender esa emergencia. Y siempre ahí va a estar la limitación, pero ya hemos avanzado en cuanto a contaminación.

Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura ya ha enviado a PCM, la solicitud de emergencia para Llallimayo en Puno, tremenda contaminación de las aguas, como Chinhaicocha también, entre Pasco y Junín, también hemos enviado a PCM la solicitud de emergencia, como ya se aprobó finalmente la declaratoria de emergencia para Tambo y Coralaque, entre Arequipa y Moquegua.

De modo que sí estamos actuando frente a las emergencias de contaminación de las aguas, que es lo que corresponde al Ministerio de Agricultura, y allí en el Tambo, por comentarle a la congresista Agüero, a través de la presidencia, que hemos instalado una oficina de Agroideas, va a ser veinte planes de negocios, perdón, cuarenta planes de negocios, por veinte millones de soles, para atender directamente a dos mil agricultores.

Estamos aumentando la exigencia en cuanto a calidad de vertimientos, para que la categoría de los ríos sea categoría uno, y ya no tres, entonces, todo aquel que va a arrojar **(11)** un vertimiento, un desagüe, un efluente al río, ya tenga que tratarlo antes de que este desagüe llegue al río.

Eso va a ser importante, además de 14 proyectos de inversión pública de infraestructura hídrica, pequeños proyectos, pero cada proyecto está amarrado a un distrito de la declaratoria de emergencia, de modo que los estamos atendiendo.

Y eso es un poco gracias a la declaratoria de emergencia que se hizo, y la misma ruta va a seguir Llallimayo y la misma ruta va a seguir Chinhaicocha.

Al congresista Wilson, decirle que vamos a coordinar la reunión con los representantes de Puno.

Congresista Santisteban, en Tumbes, nos preguntaba por Guanábano. Ya hemos avanzado en las coordinaciones con ANIN, porque ANIN es el que tiene la unidad ejecutora de Guanábano en Tumbes, este proyecto va a significar 30 mil hectáreas nuevas de irrigación. ANIN ya tiene el presupuesto para ello. Por ello, que vamos a firmar un convenio, para que ese presupuesto se use, y el Ministerio de Agricultura pueda hacer dos represas complementarias, y hacer un paquete mucho más grande ahí en Guanábano.

De modo que eso está caminando. Como está caminando el tema de contaminación.

Ayer tuve una reunión con el canciller, y ya hemos coordinado, vamos a hacer una visita a Ecuador, para resolver de manera definitiva, el tema de contaminación que viene desde el lado

ecuatoriano. En pozos tubulares también hubo un compromiso ahí con Agro Rural para avanzar con cuatro pozos. Esto se hizo en nuestra última visita en Tumbes, y sin duda vamos a darle seguimiento.

Congresista Arriola Tueros, nos hacía mención a nuestra ejecución baja. Y reiterarle que la ejecución en agricultura es peculiar, porque se da de mayo a noviembre prácticamente, por eso que los últimos meses, la ejecución se dispara y vamos a cumplir con nuestra meta de superar el 95% de ejecución, y esperamos llegar al 98% de ejecución finalmente.

Congresista Paredes, que nos decía, qué responsabilidad del Ejecutivo, finalmente darle mayor presupuesto al sector. Sin duda ¿No? Y sin duda vamos a pedir mil millones adicionales de presupuestos para este año.

Hacía mención que, para infraestructura hídrica, tenemos doscientos millones de dólares para el 2025, cuando necesitaríamos diez mil millones de dólares para cerrar la brecha que hay en infraestructura hídrica en el país, y si seguimos así, nos vamos a demorar 50 años de cerrar la brecha, por eso estamos planteando el fondo soberano del agua que nos puede ayudar a dinamizar y avanzar más rápido con ella.

En San Martín, y nos decía, ¿Cuál va a ser la respuesta frente a los incendios forestales?

Tenemos la respuesta a tres niveles: la inmediata, donde se va a dar un bono para alimentación, un bono de mil soles por familia damnificada, y además darle Juntos o Pensión 65, allí donde corresponda.

Otro nivel de intervención, que va a demorar una semana, que va a ser la entrega de semillas y guano de isla por parte del ministerio.

Pero hay otro nivel de intervención más definitivo. Porque usted lo mencionó, a través de la presidenta, que, si ellos tuvieran el agua permanente, ellos no se hubieran afectado por estos incendios.

Y ciertamente tenemos que llevarles los reservorios de agua.

En afectación a agricultores, nosotros estimamos que van a haber 3 000 agricultores damnificados.

Llevarle agua a esos 3 000 agricultores damnificados, va a significar construir cerca de 1 000 reservorios.

Construir cerca de mil reservorios, requiere una inversión cercana a los doscientos millones de soles.

Parte de ello se va a hacer este año, este año van a ser unos quince millones de soles, pero el grueso se va a solicitar en abril del 2025, va a haber un crédito suplementario que el MEF, ya nos ha indicado y ahí se va a colocar el requerimiento presupuestal para la mayoría de estos reservorios.

Pero este año ya se va a invertir 15 millones de soles en reservorios, para avanzar en algo, y el grueso se va a presupuestar en abril. En abril nos entregan el presupuesto, para lo cual debemos avanzar con todos los expedientes estos meses que restan.

Con la Unión Europea ciertamente tenemos, allí hay que dar una solución rápida.

A pesar que informalmente ya tenemos la confirmación de que se va a postergar el inicio de la exigencia, se va a postergar un año probablemente, pero eso no quita a que nosotros tengamos la respuesta a diciembre de este año.

El próximo año ya empezamos con la entrega de las constancias de no deforestación, se va a entregar una constancia de no deforestación a los productores de café, de cacao, de palma aceitera, a todos los que exporten Kion, a todos los que exporten a la Unión Europea, y a diciembre ya debemos haber barrido con el 100% de ellos.

Se está empezando con las cooperativas, las empresas nos están cazando a los proveedores, y con todos los productores que sabemos que exportan a la Unión Europea.

Con ello se va a empezar, y a diciembre debemos haber llegado al 100%.

Todos van a tener su constancia de no deforestación, o sea, no deforestación en los plazos que indica la Unión Europea, hasta diciembre del 2020, y con ello se va a salvar esta este requerimiento.

A pesar de que ya informalmente sabemos que se va a postergar por un año esta exigencia.

Nos hacía mención al premio Midagri, este premio que se entregó años anteriores, y no se ha cumplido con ello, y sigue en cartera, y eso se ha debido a una política del Ministerio de Economía, de no financiar proyectos productivos este año.

Se ha financiado solo infraestructura de riego, pero tenemos ahí una cartera de entre 10 y 12 proyectos productivos, que tenemos que financiar sí o sí, porque son compromisos. Al igual que este compromiso, hay otros compromisos en diferentes regiones, y eso finalmente se va a financiar en abril del 2025 en este crédito suplementario.

Lo mismo en la lista de proyectos que tenía la congresista Zeta, ahí en Piura, y son compromisos que se han dado en el marco de las reuniones de la Comisión Agraria, que siempre los hemos solicitado como presupuesto adicional, y no se han podido financiar este año, finalmente se van a financiar en abril del 2025, según lo que se ha acordado con el Ministerio de Economía.

La congresista Zeta nos hacía consultas sobre, qué proyectos de impacto tiene Piura.

Bueno, además de alto Piura que ya se le asignó el presupuesto para el 2025, de los trescientos sesenta millones de soles, algo que no se ha conocido mucho, que se ha firmado ya, compró, invirtió Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, el proyecto de fertilizantes de Bayóvar.

Esta es una inversión de 940 millones de soles, que nos va a permitir, no inmediatamente, probablemente sean en dos o tres años estar produciendo los fosfatados en Bayóvar, para el productor peruano.

Esto es importantísimo, obviamente va a tomar sus años que esté la fábrica construida, pero ya está el contrato firmado, con el grupo de cementos Pacasmayo.

Al igual que este año, debemos de plantear la solución definitiva a la descolmatación de Poechos.

No se va a ejecutar este año, pero este año tenemos que hacer la ruta, hacer lo que se requiera, probablemente, el perfil del proyecto, pero empezar y darle una solución definitiva a ella.

Nos hacía mención la congresista, de otras entidades del ministerio que deben mejorar sin duda su accionar.

En general, yo quisiera decirle, señora presidenta, que siempre vamos a tener quejas respecto a los programas, respecto a las OPAS, a los organismos del ministerio, porque sin duda tienen un presupuesto bastante limitado, y hay que decir lo que todos los distritos del Perú, casi todos, excepto Callao, y algunos de Lima Metropolitana, casi todos tienen demandas de proyectos en el sector agrario, a diferencia del sector salud, que probablemente con ocho hospitales cubro una región, en cada región cada distrito tiene más de un proyecto agrícola.

Y es por eso que las demandas son muy grandes, y la capacidad de nuestro ministerio y nuestras entidades es limitada.

Pero no nos quejamos, no nos quejamos, vamos a plantear medidas en esta legislatura que tenemos enfrente, de la mano con el Congreso, para plantear medidas a veces bastante ambiciosas, audaces, pero medidas que nos van a permitir un poco cambiar esta inercia que tenemos, y que viene desde hace muchos años atrás.

Congresista Vergara, mencionando los temas de contaminación y los incendios forestales, el seguro agrícola, que sin duda debe reestructurarse, y sus temas de seguridad alimentaria.

Congresista Camones, sobre el empoderamiento de la mujer rural.

Sí, ya hemos dado la instrucción congresista, de que se aumenten diez millones de soles el presupuesto para la mujer rural, y no sean diez, sino a veinte millones de soles.

Pero eso va a pasar por una modificación presupuestal que se tiene que hacer a inicios del próximo año. De modo que eso va a crecer de manera importante.

INIA tiene el mandato de abrir estaciones en todo el país, y sin duda regiones como Ancash, importantísima, que debió tener su estación hace mucho tiempo, vamos a considerar abrir la estación experimental próximamente.

En reforestación, hacía mención a la importancia de estos catorce proyectos de reforestación, dos ya están implementándose este mes, dos de ellos ya están empezando este mes, y doce, se van a acabar de formular en lo que resta del año y los primeros meses del año, de modo que el próximo año también empiecen algunos en ejecución.

Y, finalmente, otros queden para empezar ejecución el 2026, van a ser catorce proyectos de reforestación 263 000 hectáreas de reforestación, algo importante para el Perú, porque muchos congresistas preguntaban, ¿Cuántas hectáreas reforestamos cada año? Cada año se reforestan entre 10 000 y 20 000 hectáreas, solo entre 10 000 y 20 000 hectáreas.

Con estos catorce proyectos de reforestación, vamos a reforestar 263 000 hectáreas.

Sin duda así, siendo importante y siendo un crecimiento importante, es poco, por eso le decía que tenemos que aprovechar la Ley 21763, las modificaciones a la Ley Forestal, para poder reforestar con inversión privada.

Si nos ponemos la meta de formalizar tres millones de hectáreas con inversión privada, vamos a poder reforestar un millón de hectáreas.

O sea, cuatro veces lo que queremos de hacer con Estado, y ahí es la importancia de aprovechar el nuevo marco legal forestal.

La Pitajaya, sin duda, ya la incluimos a la Unión Europea, ya se puede exportar, y de hecho ya estamos exportando en este momento, pero nos falta con la China.

En la última visita del viceministro de Aduanas de la China, le pedimos priorizar Pitajaya también, y probablemente el próximo año ya tengamos el mercado chino abierto, que es el mayor mercado del mundo para la Pitajaya, y eso va a ser importantísimo para todo el Perú. Sin duda.

La palma aceitera, sin duda, vamos a seguir ese proceso de formalizar, de reforestar, y darle mayor productividad a la palma aceitera, porque tenemos el espacio para promover inversiones ahí, promover empleo y sin duda que el Perú se vuelva un productor importante de aceite.

Los núcleos ejecutores. Estamos planteando un presupuesto de 100 millones de soles para los núcleos ejecutores para el próximo año, obviamente esto se va a aprobar finalmente en abril del 2025, pero eso va a significar apoyar a todas las regiones con los núcleos ejecutores.

Al igual que en la infraestructura vial, allí hay mucho trabajo por hacer con el Ministerio de Transportes, que sin duda tiene un plan ambicioso, pero también mucho en caminos rurales.

Allí la ANA tiene cerca de 200 máquinas, la línea Amarilla, y la ANA, está concentrada en hacer descolmatación, o en apoyar en algunos casos la limpieza de los canales.

Nosotros creemos que la ANA tiene que ser un ente técnico normativo, no debería operar la maquinaria, y esa maquinaria la vamos a trasladar, estamos haciendo una evaluación si se la trasladamos a los municipios provinciales o a gobiernos regionales, o a las juntas de riego, porque estas tres entidades, además de hacer los trabajos de descolmatación, limpieza de canales, estas tres entidades pueden hacer caminos rurales. O sea, se optimizaría el uso de estas maquinarias.

Entonces, por ello es importante, vamos a tomar esa decisión este año, que hay que tomarlo en el marco del Consejo de ministros, va a tocar convencer al consejo de ministros, pero este año se debe definir ello.

De modo que eso es, presidenta, hay otras preguntas que estaremos respondiendo por escrito, y le agradecemos a usted, y por su intermedio a todos los congresistas, su atención.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor ministro.

No habiendo más participaciones, les damos..

Congresista Rivas Chacara, tiene la palabra.

La señora RIVAS CHACARA (PL).- Gracias, presidenta.

Efectivamente escuchamos la respuesta del señor ministro, podemos corroborar que el presupuesto de Senasa en el 2023, también ha sido mayor en comparación del 2024. El 2023 fue asignado de trescientos setenta y nueve millones; 2024 trescientos treinta y dos millones; 2025 doscientos ochenta y seis millones.

Y también ha mencionado, que es posible que para el próximo año se duplique este presupuesto, **(12)** que estaría llegando aproximadamente a los quinientos millones. Esperemos, o sea, estamos hablando del 2026, esperemos que sí, dado que, y también mencionó sobre el tipo o la modalidad, la dinámica presupuestaria del Senasa, que es a través de un endeudamiento externo y que lo tiene que evaluar o precisar el MEF.

Entonces, ahora yo puedo compartir algunas opiniones con algunos colegas, cuando mencionan lo que se necesita y lo que se requiere aquí dentro del sector es voluntad política para poder priorizar las necesidades. Cuando hablamos de Senasa, estamos hablando de la sanidad agraria, estamos hablando de inocuidad de los alimentos, alimentos de todos los peruanos, o sea, sus alimentos, mis alimentos, las familias peruanas.

Y si nosotros como peruanos que tenemos la oportunidad de estar en los poderes de Estado, no vamos a cuidar la salud pública de nuestros hermanos peruanos, entonces, ¿quién lo va a hacer? No vamos a esperar que un extranjero venga y piense por nosotros, no vamos a esperar un chino o un japonés que vengan a tomar salvaguarda por la salud de los peruanos.

Entonces, yo pediría, Presidenta, a través suyo, que se tome prioridad en este caso, señor ministro, es la salud de nuestras familias peruanas y se puede hacer el cambio presupuestario; no sé de qué manera lo pueden coger ustedes, de tal forma de que no haya estos inconvenientes y se pueda mejorar y garantizar la salud agraria dentro de nuestro territorio peruano.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, luego el congresista Elvis Vergara.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presidenta, sé que hay otros espacios todavía para seguir discutiendo y debatiendo al respecto al sector. Sólo quería propositivamente, referir que siempre hay cosas que se pueden mejorar, ya sabemos que el Estado tiene un sector, Midagri, con diferentes ejecutoras y no llega, pues, ni al 1 o 2 % de los productores, el propio señor ministro lo ha dicho, entonces yo digo para qué tenemos un ministerio que llega al 1 o 2 % de su base productiva agrícola, para qué;

Lo digo en una perspectiva crítica constructiva, presidenta, traslado el señor ministro, porque si hubiera voluntad política expertise en el área, sabemos muy bien que ese más de millón de agricultores, de agricultura familiar tendrían que aguardar otro, pues, otro gobierno seguramente, porque es tan fácil el endeudamiento para algunas disque prioridades, porque no se podría tener un programa de endeudamiento sabiendo bien, no para hacer productos de planes y etcétera. Yo criticaba el enfoque de los entregables, porque no alcanzan a tener impacto productivo en el sector agrario.

Entonces, el llamado a atención, evidentemente, es qué se hace entonces para reinventar el sector, ni siquiera está tecnificado, no podemos sólo celebrar la agroexportación, porque nada de eso va para la alimentación del pueblo. Eso es para utilidades, es otro enfoque, no digo que esté mal, pero no es suficiente.

Por ejemplo, presidenta, y con eso concluyo y es una propuesta, nosotros tenemos un TLC, pero el TLC tiene otro enfoque comercial, interacción de mercados; pero no tenemos por ejemplo con China un tratado o un memorándum de entendimiento que sea para transferencia tecnológica por ejemplo, para generar valor agregado, las experiencias compartidas en base a un acuerdo de cooperación en el marco de las ciencias, tecnología e innovación, el ente rector es Concytec, pero el ente interesadísimo debiera ser agricultura. Si es que hay, pues, proactividad, etcétera,

etcétera, y no solamente decir el Estado, un poquito de presupuesto, es el más chiquito, no hay impacto, porque no podemos entonces intervenir en el mercado, porque somos tan pequeñitos.

Entonces, yo creo que, con eso concluyo, el ministro de manera respetuosa que tome, pues, los elementos diversos que estamos dispuestos a contribuir, sobre todo yo hablo de la zona del terminal portuario de Chancay, la zona de influencia, allí tenemos una histórica comunidad lomera campesina, la comunidad campesina de Huaral, presidenta, tiene no menos de veinte mil hectáreas eriazas. A caso ¿No podemos hacer un algo?

Entonces, es por eso que decía, presidenta, que veo mucha inercia. Hay una gran ausencia de liderazgo en el sector con todo respeto traslado esa inquietud, en el ámbito propositivo y colaborativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Luis Vergara, luego la congresista Paredes.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Sí, Presidenta, puntualmente para reiterar mis preguntas.

Dentro de su programación presupuestal 2025 se está planteando alguna reforma de la Autoridad Nacional del Agua, ¿qué se piensa hacer específicamente para poder mejorar la eficiencia de esta unidad ejecutora de este órgano?

Segundo, ¿se va a hacer una categorización respecto al tipo de cultivos para los resarcimientos de los daños catastróficos? Nosotros del Congreso, desde la banca de Acción Popular, por cierto, hemos planteado el seguro catastrófico, pero no se han planteado, pues, los montos, eso ya corresponde al Ejecutivo, pero ahí parece que ha habido una falta de pericia por cuanto menos y se puede corregirse. ¿Piensa hacer esto en todo caso? Y puntualmente no le quiero molestar, no es por molestar, pero es importante saber es la opinión del señor ministro, si es que se ratifica en que por hacer dieta en las noches está siendo parte del riesgo alimentario, según la FAO.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Paredes, tiene la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta, nuevamente por su intermedio al señor ministro.

A mí me gustaría de todas maneras que me pueda responder, ¿qué ha pasado con el Presupuesto 068 de su sector, en este caso de agricultura?, porque no figuran en lo que es reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres para la región San Martín en el 2022, 2023, 2024, y me gustaría saber si está presupuestado eso en 2025.

Luego, señora presidenta, efectivamente, yo sigo manteniendo que tiene que haber voluntad política y decisión política para que

la prioridad sea uno de los sectores, en este caso agricultura; Tiene que haber decisión presupuestal. Y respecto a la brecha de infraestructura hídrica, como ya lo ha mencionado el señor ministro, señora presidenta, he visto que hay una futura inversión, principalmente en la costa sierra, pero no veo en qué parte de la selva se va a trabajar también este tema del afianzamiento hídrico, en San Martín, en Ucayali, Loreto, porque también ahí hay el tema del déficit hídrico.

Y luego lo que quería preguntarle, señora presidenta, por su intermedio, al señor ministro, ¿qué nuevos mercados se está viendo principalmente por el Asia?, si sabemos que nuestro nivel de productividad, de exportación en la parte agrícola y pecuaria han bajado. Yo me imagino que ellos tienen la data como para poder tomar decisiones y a mí sí me gustaría, señora presidenta, que no solamente el Ministerio de Agricultura a través del ministro, sino que también los demás ministros nos al menos nos hagan una hoja de ruta de las posibles inversiones que se van a hacer en el transcurso al finalizar este año y el próximo año.

Nos hablan de una brecha enorme de infraestructura, pero no sabemos cuánto del 100% se va a avanzar un 5, 10% y dónde, porque yo sí creo que ahí tenemos que trabajar fuertemente, porque nosotros no somos adivinos y necesitamos respuestas, porque nuestras regiones necesitan respuestas.

Y en esa misma dirección, por ejemplo, el proyecto de Andenes. Yo no tengo nada en contra de la zona andina y alto andina, pero yo digo, ¿dónde está la selva? Yo soy de selva, el congresista Elvis es de selva. Y muchos que somos de selva, no nos sentimos que de alguna manera representados por el Ejecutivo, porque no vemos el tipo de inversión. ¿Y cuánto va a ser el nivel de inversión en la Amazonía?

Respecto, por ejemplo, cuando habla de los programas, cuando habla de los indicados, a mí sí me parece importante cuando hay planificación, una gestión y cualquier otra gestión, tenemos que hablar de indicadores. Y allí va la hoja de ruta, allí va también el tipo de acciones y actividades que van a contribuir para mejorar justamente o superar los problemas y las demandas que tenemos en cada uno de las regiones.

Yo entiendo que las regiones tienen un sin número de necesidades, pero por algo se tiene que empezar y allí va el orden de prioridades.

Y luego, para ir terminando, señora presidenta, sí me preocupa que efectivamente cuando se habla de la exportación de la carne, y allí también va justamente los bajos niveles de productividad en la parte pecuaria, y no sólo estamos hablando de un determinado sector, sino de todos los sectores que tienen que ver con la parte pecuaria, y sobre las declaratorias de emergencias, yo sí considero y aquí, seguro no quiero entrar en una discusión personal ni nada de eso, pero la región San Martín

efectivamente este nos ha afectado y va a afectar la modificación de la ley forestal.

Y acá el ministro sabe perfectamente la posición de la región San Martín respecto a la modificatoria de la Ley forestal. Nosotros sabemos y estamos totalmente conscientes, y yo soy una de ellas, que afecta a la Amazonía y además muchas de las zonas en las que se habla de la titulación, muchas son concesionadas [...]de conservación. Yo me imagino que esa información lo tiene agricultura.

Y lo segundo, se ha hablado de 90 mil títulos y hasta ahora no se ha avanzado en el tema de titulación en la región San Martín. Se está hablando de un presupuesto de catorce millones, ahora se bajó a siete millones y así sucesivamente, no hay nada y no lo digo yo, lo dice directamente el gobierno regional a través de la Dirección Regional de Agricultura.

Y además, yo no voy a entrar en debate sobre la Ley forestal, yo sé que hay otros espacios, pero personalmente y la región está en contra de esta modificatoria y como muchos otros en contra de esta Ley forestal.

Y asimismo, señora presidenta, sí me gustaría saber hasta cuándo vamos a tener la respuesta sobre los bonos que ha indicado el señor ministro y la entrega de semillas y granos. Yo digo, ¿cómo vamos a entregar semillas si ni siquiera hemos solucionado el problema del déficit hídrico, ni siquiera hay una propuesta.

Entonces, yo sí creo que aquí hay respuestas que personalmente, y no quiero parecer malcriada, pero sí me parece que efectivamente, necesitamos un sustento técnico y económico sobre las propuestas que nos están haciendo, en este caso el Ministerio de Agricultura y como cualquier otro ministerio que se podría, en este caso específico agricultura.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Para culminar quería hacerle una pregunta también sobre la postura que va a tener el Ministerio de Agricultura, respecto al Decreto de Urgencia 006-2024, respecto a Agrobanco, sabemos que Agrobanco ha aumentado la colocación de créditos y que ha estado yendo en crecimiento; pero, lamentablemente con este decreto se están paralizando los viajes de los funcionarios, de los analistas que colocan estos créditos, afectando directamente a nuestros agricultores, porque al no tener la disponibilidad de recursos para viáticos, para pasajes, del personal que trabaja en Agrobanco, entonces ya no va a ser factible la colocación de créditos y ojo, no solamente la colocación de créditos, sino también la recuperación de créditos, porque entendemos que el trabajo de Agrobanco también es fiscalizar, supervisar que este dinero, pues, se invierta en el cultivo de las tierras.

Entonces, ¿cuál es la postura del Ministerio de Agricultura respecto a este decreto? ¿Se van a solicitar de repente la exclusión de Agrobanco de los alcances de este decreto de urgencias?

Esta sería la pregunta.

Y tiene la palabra el señor ministro para la respuesta.

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias.

Rápidamente, Presidenta, responder a los congresistas por su intermedio.

Congresista Cortez, sobre el incremento para el presupuesto de Senasa se va a dar el 2025. Sí, perdón, congresista Rivas, el presupuesto se va a elevar el 2025. No, 2025, próximo año.

(Intervención fuera del micrófono)

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Sí, no, lo que pasa por la vía de endeudamiento, ahí se va asignando presupuestos adicionales durante el año.

En el tema de inocuidad, ahí vamos a plantear una iniciativa legal, porque el tema de inocuidad, siendo un tema tan importante es competencia en este momento de los municipios distritales. La mayoría del país, los municipios distritales no tienen la capacidad para encargarse del monitoreo, de los análisis, de toda la prevención y supervisión que hay que hacer. Entonces, vamos a recuperar la competencia como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para hacer un Plan nacional de inocuidad, por lo menos en los próximos 10 años y una vez que esto ya camine por su propia inercia, ya los municipios probablemente recuperarán su competencia; pero sí vamos a asumir esa tarea.

El congresista Sánchez nos dice que hay que hacer medidas innovadoras.

Ciertamente, como la que estamos planteando con el Fondo Soberano **(13)** del Agua, para cerrar la brecha de infraestructura hídrica, como estamos pensando en el tema de reforestación y utilizar las capacidades del sector privado para reforestar rápidamente, como estamos pensando en diferentes rubros donde la iniciativa privada realmente tiene que aprovecharse mucho más y llenar los vacíos que ciertamente el Ministerio de Agricultura no va a poder llenar por diferentes temas, por presupuesto, por cobertura geográfica, el sector privado tiene que estar mucho más activo y ahí tenemos que generar los incentivos para que el sector privado empiece a llenar esos vacíos.

Nos dice que tendría que haber un programa de endeudamiento, ciertamente, lo queremos plantear, lo queremos plantear para el Fondo Soberano del Agua, pero tenemos que plantearlo de una forma en que esto no se convierta en un incentivo para un déficit fiscal mayor. Tenemos que hacer la arquitectura financiera para

que no sea parte del déficit todos los presupuestos que año a año se destinen para la infraestructura hídrica.

Congresista Vergara sobre... qué es lo que planteamos en la reestructuración de la ANA.

Primero, tenemos que hacer una resectorización, tenemos que afinar la sectorización en todas las juntas, comisiones. Tenemos que fortalecer a todas las juntas y comisiones, tenemos que evaluar la pertinencia de tener las triples A, porque aparentemente es un tema de burocracia adicional que no agrega valor a todo el funcionamiento de la ANA.

Y tenemos que tener mecanismos rápidos de otorgamiento de derechos de agua para el sector agro y para otras actividades mineras; y tenemos que redimensionar la ANA, porque ciertamente tenemos mucho personal en la sede central y poco personal en las regiones. Además, todos los consejos de cuenca también tienen que ser evaluados a efectos de que haya una correlación entre la población involucrada y dónde están las oficinas que administran todo ello; De modo que, y lo más importante es que en la Comisión de reestructuración se está convocando los especialistas, o sea, no va a ser el ministro quien diga lo que se va a hacer, sino los especialistas que digan, oye, esta es la estructura más conveniente para la institución.

La recategorización de cultivos respecto al seguro agrario catastrófico; sin duda y de manera parecida, los especialistas, los que conocen más del tema, se van a encargar de reformular el seguro, no los funcionarios del Ministerio de Agricultura, sino vamos a traer gente especializada de afuera que nos ayude a tener un mejor sistema de Seguro Agrario Catastrófico.

Congresista Paredes, sobre se necesita una hoja de ruta de las inversiones.

Sin duda, el gran problema y el reto mayor en el tema de agricultura, es el afianzamiento hídrico que pasa por represas, canales, embalses, siembra cosecha de agua, reforestación, canalización de los ríos, derivación de los ríos. Sin duda, necesitamos hacer el Plan Nacional de Afianzamiento Hídrico. Qué nos va a dar la ruta, pues, distrito, provincia, región y a nivel nacional de todas las brechas que hay que desarrollar Y sin duda, era innecesario hacerlo si es que no íbamos a tener los recursos, pues, para cerrar esta brecha de manera definitiva. De modo que ahora, teniendo la propuesta del Fondo Soberano del Agua, que estoy seguro que la vamos a llegar a implementar con el apoyo de todos, sí ya es pertinente hacer este Plan nacional, porque nos va a dar precisamente la hoja de ruta región por región acerca de lo que se requiere hacer.

Nos decían, ¿cómo podemos pensar en exportar carne si no tenemos productividad. Sin duda, pues, que es primero, o es el huevo o es la gallina; pero en este momento hay productores de ganado vacuno, por ejemplo, que ya venden su carne a cinco o seis soles

el kilo de ganado en pie y lo llevan a la costa a engordar. O sea, lo que tenemos que pensar, ¿por qué no ha desarrollado más ello? ¿Por qué el mismo agricultor que está en las zonas andinas no se preocupa por engordar el ganado, por comprar el alimento balanceado y tener un ganado de más peso, un ganado gordo, digamos, porque así se llama en términos ganaderos; es porque el precio que reciben, no es un precio interesante, no es un precio que por demanda reactive en la mayor producción, si no son ganaderos simplemente de subsistencia, porque tienen algo de pasto, algo de agua y hay que usar los recursos de alguna manera y el mercado no está incentivando la crianza de ganado. Es por ello, lo primero que necesitamos aquí es una mayor demanda y un mejor precio y es por eso, que batallamos por abrir el mercado chino, porque el mercado chino y el mercado de Malasia significa duplicarle al ganadero actual ese precio, que pase de los cinco a seis, que pase de ser de 10 a 11 y simplemente por precio ya va a haber un incentivo, engordo mi ganado ya puedo comparar mi alimento balanceado, porque ya el negocio mismo me da.

De modo que eso es importantísimo, la demanda ahí es central.

Cómo se va a dar estos bonos, semillas, fertilizantes.

Hemos preparado una solicitud de emergencia, esta solicitud tiene todo un expediente y una sustentación técnica que una vez aprobado, que esperamos que sea esta semana en Consejo del Ministro de este miércoles, se va a presentar toda la sustentación técnica, argumentativa de estos bonos, de las semillas, de los fertilizantes, de los reservorios, y todo ello.

Congresista Camones, nos hacía mención a las limitaciones que tiene Agrobanco para contratar, para comprar, para funcionar en general.

Aquí debo informarle que Agrobanco pertenece al Fonafe y la conformación del Directorio de Agrobanco le daba al Ministerio de Economía prácticamente la decisión del presidente ejecutivo de Agrobanco y de lo que se hacía en Agrobanco. Eso se acaba de cambiar hace una semana, hace una semana el Ministerio de Agricultura ha nombrado o a propuesta del Ministerio de Agricultura, se ha nombrado el nuevo presidente ejecutivo de Agrobanco. Este es un cambio importante, porque ya permite alinear la política del sector con lo que Agrobanco se refiere y de la mano con ello, hemos coordinado con Fonafe para que quite a Agrobanco de las restricciones. Ellos ya han aceptado, nos pidieron diez días para preparar el informe y elevarlo al Ministerio de Economía que supuestamente ya se debe cumplir esta semana y creemos que vamos a quitar prontamente a Agrobanco de esas limitaciones.

De modo que yo, presidenta, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro

Bueno, no habiendo más participaciones, le damos las gracias por haber aceptado.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Señor segundo Quiroz, bienvenido a la sesión.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Me disculpa, señora presidenta, porque usted sabe el día martes estamos bastante agendados con diversas comisiones, y si me permite, saludar también al ministro.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Recientemente acabo de llegar, saludar también a los congresistas presentes.

Señor ministro, seré breve, en todo caso, señora presidenta, nuevamente para hacerle acordar a nuestro señor ministro, que Cajamarca está considerada como primer lugar, índice de la pobreza y creo que necesitamos de una otra manera, señora presidenta, abordar temas relacionados a nuestra región, y particularmente, yo como cajamarquino en esta preocupación de siempre, a ese aspecto este, señor ministro, solamente manifestar respecto a poner énfasis en los proyectos de [...] en la construcción del sistema de irrigación Chota, que siempre hemos tenido coordinación con usted, cuyo CUI es el 2289307 igual el proyecto de irrigación al embalse La Colmena con el CUI 199217.

Asimismo, acá tenemos inconveniente respecto al proyecto de recuperación y mejoramiento del canal de riego Tataque, Huallape, con CUI 2468604, en el distrito de Santa Rosa, en la provincia de Jaén, que incluso este, señor ministro, creo que ya conversamos respecto a ese proyecto, sin embargo, no sé cuál será hasta el momento el resultado, toda vez que la población está a la espera de esta prerrogativa suya, para poder encaminar y tratar de cerrar brechas, no solamente en el caso de Santa Rosa, de distrito de Santa Rosa, sino de la provincia de Jaén, sino también estamos hablando del proyecto de irrigación Shumba, también igual de la provincia de Jaén.

Ya no le voy a indicar más respecto al proyecto de Cajamarca, la presa Chonta, que ya también hubo un convenio, el cual felicito, señor ministro, esa predisponibilidad que ha tenido respecto a la solución de esta gran problemática que la provincia de Cajamarca ha tenido.

Muchas gracias, señor ministro.

Por su intermedio, muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Quiroz.

Tiene la palabra el ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Ángel Manuel Manero Campos.— Gracias, presidenta.

Brevemente, responder al congresista, algunas inquietudes, las otras por escrito.

Chonta, sin duda, nos alegra que ya está avanzando el expediente técnico y la obra ya se convoca el próximo año. Decirle al congresista que estamos avanzando con el semillero de pastos tal como se lo ofrecimos hace varias semanas, este año se inicia ya, al igual como estamos avanzando con los compromisos de Cajamarca, del financiamiento de los productores de miel de abeja, con el empadronamiento que se nos encargó, con Chota, que el expediente ya está avanzando y era compromiso de acabarlo en octubre, eso está avanzando bien, y los otros proyectos se los informamos por escrito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista*.

Bueno, ahora sí, habiendo culminado la participación de los colegas congresistas.

Le damos las gracias por su participación y haber aceptado la invitación de asistir a la sesión de Presupuestos de Cuenta General de la República. Le invitamos a retirarse en el momento que estime pertinente.

Muchas gracias, señor ministro.

Señoras y señores congresistas, continuando con la sesión, vamos a iniciar el punto dos de nuestra agenda que corresponde a la presentación del señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes, presidente de la Junta Nacional de Justicia, para sustentar el proceso asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Vamos a suspender por unos minutos hasta que el señor De La Haza se haga presente a la sesión.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Se reanuda la sesión. (14)

Señoras y señores congresistas, retomamos la sesión, dándole la bienvenida al doctor De **La Haza Barrantes**, quien se hace presente en la sesión de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República, para sustentar el presupuesto asignado para el periodo 2025.

Le vamos a ceder la palabra al doctor DE La Haza, e indicándole que de acuerdo a nuestra directiva, el plazo máximo que tiene para sustentar es hasta veinticinco minutos.

Tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes.— Muy buenas tardes, señora congresista, señores congresistas, tengan todos ustedes, muy

buenas tardes, en nombre del pleno de la Junta Nacional de Justicia, venimos a sustentar nuestro presupuesto para el próximo año.

Y yo imagino, presidenta, que la primera pregunta que ustedes se deben de formular es qué hemos hecho para que justifique el presupuesto que pedimos para el año 2025.

Por favor, la primera diapositiva.

En esa diapositiva pueden ustedes observar lo que es la Junta Nacional de Justicia y lo que somos nosotros. Somos un organismo constitucional autónomo que tenemos relación con siete organismos del Estado que van de los tres poderes del Estado, Judicial, Legislativo, y Ejecutivo. Ministerio de Justicia, tenemos al Poder Judicial con la Academia de la Magistratura, en lo que se refiere a entidades adscritas Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, organismos ejecutores, en este caso con el Instituto Nacional Penitenciario.

Por favor, la diapositiva siguiente.

En esta diapositiva ustedes podrán observar y es necesario hacer una reflexión ¿Cuánto ha sido el presupuesto que ha tenido la Junta Nacional de Justicia en los últimos años? Ustedes podrán observar, que empezamos con un PIA de veintiocho millones de soles, inmediatamente se incrementó a cincuenta, luego treinta y ocho, cuarenta y uno, cuarenta y siete para este año, y para el próximo año, cuarenta y cinco millones. Pero hay una característica importante, ustedes dirán, de veintiocho pasaron a cincuenta. ¿Qué es? ¿Cuál fue esa razón? Fue muy sencillo, la Junta Nacional de Justicia tenía que cumplir obligaciones, tenía un nuevo local, y parte de ese dinero se trasladó a cumplir dicha obligación por el nuevo inmueble que nosotros estábamos operando.

También ustedes podrán apreciar, que para ese año tenemos cuarenta y siete millones y para el próximo año la propuesta es que sean cuarenta y cinco millones. Hay un detalle, nosotros solicitamos que el presupuesto sea idéntico del año 2024 al año 2025, que se atribuyan cuarenta y siete millones. ¿Por qué cuarenta y siete millones y no cuarenta y cinco? Hay un detalle importante, deben tener ustedes presentes que el próximo año hay una nueva administración en la Junta Nacional de Justicia y por ende, nosotros estimamos que dicha administración debe contener como mínimo el mismo presupuesto con el cual nosotros hemos venido operando.

Si hay una nueva administración, la Junta Nacional estima que nosotros estamos de salida, para nosotros sería muy tranquilo decir, bueno, quédennos con esos cuarenta y cinco millones. Nosotros sugerimos que sea el mismo presupuesto con el que nosotros estamos terminando, que sean cuarenta y siete millones, es una diferencia solamente de 3% más o menos que equivale a un

millón y medio de soles. Lo que nosotros pedimos para que la nueva administración opere en las mismas condiciones con las cuales nosotros hemos... viniendo a operar.

La siguiente diapositiva.

Ustedes acá pueden apreciar nuestra finalidad constitucional. Tenemos cinco mandatos constitucionales, la selección y el nombramiento, la evaluación parcial, la ratificación, la revisión especial y el control disciplinario, que incluye los procedimientos de denuncias, investigaciones preliminares, procedimientos disciplinarios.

Nuestra única finalidad es, fortalecer al sistema financiero, perdón, al sistema judicial que sea confiable, eficaz, eficiente, transparente, idóneo, y libre de corrupción, asegurar el mantenimiento de las cualidades personales y profesionales de los magistrados, y garantizar el ejercicio de las funciones judiciales y fiscales. Entonces, fortalecer y mejorar, promover, asegurar y garantizar.

Por favor, la diapositiva siguiente.

Estos cuarenta y siete millones que nosotros solicitamos que se mantengan para el próximo año, están en relación con el avance de la ejecución de las metas que hemos tenido para el año 2024, ustedes podrán apreciar todas nuestras funciones constitucionales y verán que hemos tenido por ejemplo en la calidad de nombramientos 739 magistrados; plazas convocadas para ratificación 731, plazas convocadas para evaluación parcial de desempeño 210; procedimientos disciplinarios concluidos 457.

Por favor, diapositiva siguiente.

Para cumplir nuestra misión, es importante mencionar que el universo de magistrados que tiene nuestra República entre titulares, provisionales, y supernumerarios son doce mil diez personas, de las cuales, el principal número está en la fiscalía ocho mil trescientos veinticinco y jueces tres mil seiscientos ochenta y cinco, distribuidas en el caso del Poder Judicial en 16 especialidades, en el caso de la Fiscalía de la Nación en 12. El promedio de la provisionalidad, en el caso del Poder Judicial es el 18% y supernumerarios 40% y en el Ministerio Público es altísimo es 68%. Viene la gran pregunta, ¿por qué no nombran más magistrados? Y es muy sencillo, para que la Junta Nacional de Justicia pueda nombrar más magistrados titulares, tenemos que tener la partida presupuestal aprobada primero, por el Ministerio de Economía.

A nosotros nos gustaría que los doce mil magistrados que tiene la Administración de Justicia en nuestro país, fueran titulares. Acá lo más importante es, que esto se maneje en forma progresiva y es lo que vamos a demostrar en las siguientes diapositivas.

Los niveles de los magistrados son cuatro, distribuidos en 35 distritos judiciales. En lo que se refiere a la evaluación

integral de magistrados y las ratificaciones, la Junta Nacional de Justicia, ustedes podrán apreciar en el caso de la Fiscalía, de lo todas las personas que han sido convocados a la fecha hemos llegado al 91% de ratificados y en el caso de los jueces al 78% y podrán observar también que para ese último trimestre del año nos faltan 279 personas, vamos a llegar a ese 100% y hemos realizado una convocatoria donde podrán apreciar que existen 200 convocados, número que vamos a cubrir en este último trimestre del año.

Diapositiva siguiente.

En el caso del resumen de las plazas convocadas para los procesos de ratificación de jueces y fiscales, a la fecha estamos en un proceso de... hemos concluido con 168 magistrados ratificados; hemos convocado para este trimestre, que ya está en marcha a 42 magistrados, que son dos distritos judiciales Moquegua y Tacna. Y si todo sigue como lo tenemos planeado, podríamos convocar a 559 magistrados adicionales, para llegar al número ideal y perfecto que sería cubrir las 559 plazas previstas para este año.

Por favor, la diapositiva siguiente.

Sobre los procedimientos de revisión especial, que también es otro mandato que la Junta Nacional de Justicia está llevando adelante, dando cumplimiento a lo previsto por el Congreso de la República, que nos pidió que revisáramos todo lo hecho por el Consejo Nacional de la Magistratura.

La carga asignada fue de dos mil trescientos setenta y seis expedientes; Hoy, le puedo afirmar, señora Presidenta, que solamente está pendiente 4.9% para ser evaluado, revisado. Eso, si nosotros lo llevamos de ese universo, son 116 casos.

El presupuesto del año 2024, era lo que les estaba manifestando, Si observan ustedes, el PIA de este año fue cuarenta y siete millones. Y la pregunta es, si es que vamos a llegar a cubrir el 99%, que es lo previsto que podamos ejecutar; a la fecha solamente hemos ejecutado el 51.95% y usted dirán, falta un trimestre y me dices a mí que has ejecutado el 51%. ¿Qué pasa con la mitad?, muy sencillo. Tenemos obligaciones pendientes de pago, obligaciones sociales, que es la gran mayoría, y lo que está pendiente es para cubrir a través de concursos públicos.

Lo que sucede en la mayoría de los casos, es que los concursos no encontramos postores que quieran aceptar las evaluaciones y eso dificulta un poco el llevar adelante el cumplimiento de esta meta; pero lo más importante que ustedes podrán apreciar en las diapositiva siguiente, que nosotros tenemos obligaciones pendientes de pago por ocho millones de soles, pero esos ocho millones de soles, no los hemos generado nosotros, eso viene como una carga laboral pendiente de pago de la administración del Consejo Nacional de la Magistratura de juicios que ha perdido el Estado en el Poder Judicial.

Entonces, ahí hay un pago, si sumamos los ocho millones más nuestros concursos que están pendientes por concluir, automáticamente llegaríamos al 99%. Para poder cubrir esa obligación laboral, también es importante mencionar que dependerá siempre del visto bueno del Ministerio de Economía que apruebe realizar dicho pago.

Diapositiva siguiente.

En esta diapositiva podrán ustedes apreciar cómo hemos venido nosotros ejecutando el presupuesto asignado a la Junta Nacional de Justicia para este año 2024, y podrán observar también que la mayor carga está en el pago de personal y obligaciones sociales, lo que le estaba manifestando, señora presidenta. Y después el otro rubro, es bienes y servicios que van por catorce millones de soles.

Si el Congreso ve por conveniente aceptar esta ampliación de la partida presupuestal a ese millón y medio, para que la nueva administración, los siete miembros que deben de incorporarse en el mes de enero, específicamente el 6 de enero, encuentre el mismo presupuesto que fue aprobado para este año, sea el mismo para el año siguiente, ustedes podrán observar cómo estimamos nosotros que podrían ser la distribución de la suma que fuese asignada.

Podrán ustedes observar, los mandatos constitucionales en estas cinco filas y el número de plazas que se podrían cubrir, número de procedimientos disciplinarios que podríamos llevar adelante, la atención oportuna de las denuncias, la evaluación integral, las ratificaciones, y en la columna siguiente también podrán apreciar la distribución que nosotros hemos proyectado, que se podría realizar.

Entonces, tendríamos al final, por ejemplo, para un total de mil, en el caso de selección y nombramiento 380 plazas cubiertas; evaluación integral y ratificación 500 magistrados evaluados; evaluación parcial, 400 magistrados evaluados; procedimiento disciplinario, nosotros consideramos que podrían ser 84, estimamos que pueden ser 84 y la atención oportuna de las denuncias de ciudadanos, mil trescientos ochenta. Aquí hay algo muy importante, el número de atención, de reclamos de los ciudadanos se va incrementando en forma considerativa, no sé si podríamos adelantar **(15)** por un minuto.

Entonces, la plaza de denuncias para explicarles a los señores congresistas. La diapositiva 17, fíjense ustedes, en esta diapositiva, podrán ustedes apreciar que a la fecha tenemos seis mil cuatrocientas sesenta y tres denuncias de ciudadanos que interponen ante la Junta Nacional de Justicia, que eso no se había dado antes con el Consejo Nacional de la Magistratura. Y la mayoría de los reclamos siempre va por el tema de la demora, o si no es por el tema del de la demora, a veces consideran que la Junta Nacional de Justicia, es una instancia adicional que

puede ver el tema de fondo por incumplimiento de las resoluciones. Por favor, volvamos a la diapositiva número 15 sobre la asignación del presupuesto para el año 2025. En esta, la siguiente la número dieciséis. La asignación de categorías de los gastos, acá hay algo muy curioso, tenemos el presupuesto, el presupuesto devengado y ejecutado y la asignación presupuestal del año 2024 al 2025, y podrán ustedes observar que hay una diferencia; tenemos un diferencial para lo que es el gasto corriente y un diferencial para lo que es el gasto de capital, El Ministerio de Economía ahora nos está dando una suma mayor si fuera para el presupuesto del año 2025 para cubrir el gasto de capital.

Entonces, nosotros estimamos que no sería lo ideal. Bueno, eso ya sería un tema para conversarlo con el mismo Ministerio de Economía, pero esa es una de las razones, la diferencia que uno puede apreciar entre ambos presupuestos, 2024 y 2025 que hemos comparado.

Por favor, la diapositiva siguiente.

En esta diapositiva, ustedes podrán observar la asignación presupuestar para el 2025, y el gasto corriente donde está asentado, y la asignación presupuestar, siempre vemos el tema del personal y las obligaciones sociales, que es un monto considerable, como les he manifestado, son obligaciones laborales que tiene la Junta Nacional de Justicia, que cumplir por juicios del anterior Consejo Nacional de la Magistratura que se han perdido, o sea, ahí no ha sido parte de nuestra gestión; pero tenemos como Estado que cumplir los mandatos del Poder Judicial. Y a su vez, una diferencia sustancial en bienes y servicios del PIA y la Asignación Presupuestal, AP*, que es considerable, entre un menos 34.1% y en soles que sería un cinco millones de soles.

En la diapositiva siguiente.

La asignación presupuestal, ustedes podrán apreciar cómo está distribuido el gasto de la Junta Nacional de Justicia y en la diapositiva número diecinueve, por favor, la siguiente tenemos la asignación genérica del gasto personal, que tenemos a personal que está dentro de la Ley de Servicio Civil, el Régimen Privado de la 728, y el personal en CAS. Eso determina los treinta millones de soles.

Finalmente, ya estamos entrando al último rubro que es ¿Por qué pedimos nosotros la asignación adicional? Y vuelvo a manifestarles, para nosotros hubiera sido lo más práctico decir sí, asignarnos el mismo presupuesto, los cuarenta y cinco millones, como está planteado originalmente; pero consideramos si queremos que el Estado cada día sea más eficiente, como yo les he podido manifestar en las primeras diapositivas, donde se ha visto en la diapositiva número tres como ha sido la asignación presupuestal que se ha ido incrementando desde el año 2020, que

la Junta Nacional de Justicia asumió sus funciones, podemos decir que hemos cumplido con nuestro mandato constitucional de la mejor manera posible, no podemos decir que somos perfectos, nos hubiera gustado hacer mucho más, pero al mismo tiempo no puedo dejar de mencionar, que a pesar de todas las dificultades que hemos tenido, estamos seguros que vamos a cumplir con lo que yo le he manifestado, señora presidenta, el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor De La Haza.

Vamos a iniciar la participación de los colegas congresistas que desean formular preguntas al señor doctor De la Haza.

Hay algún participante.

Congresista Karol Paredes, por favor, tiene la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, presidenta, y por su intermedio saludar a los representantes de la Junta Nacional.

Quisiera hacer un breve comentario, señora presidenta, y plantear una pregunta en torno a la sustentación del presupuesto para el 2025, se ha observado que para el año 2024, la Junta Nacional de Justicia, recibió más de catorce millones de soles destinados a bienes y servicios, considerando que su entidad no se dedica a la ejecución de proyectos u obras de infraestructura, me parece importante saber en, ¿qué se han estado gastando esos recursos?, dado que el monto es considerablemente elevado.

En ese sentido, señora presidenta, me gustaría saber si el señor presidente de la Junta Nacional, ¿podría detallar en qué se ha utilizado los recursos que he mencionado para el año 2025, se está solicitando un presupuesto similar o se ha solicitado también un incremento?, quisiera saber esa parte, me interesa conocer las razones principalmente sobre esta solicitud.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista, Karen.

Alguna participación en la plataforma; ninguna.

Dejamos en uso la palabra del doctor De La Haza, para que dé respuesta a la interrogante formulada.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Janet, tiene la palabra.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta, a saludar a través suyo al Presidente de la Junta Nacional de Justicia y bueno, hacer la siguiente pregunta con respecto a una de las funciones que tienen ellos que cumplir como instituciones dentro del procedimiento disciplinario a jueces y fiscales en beneficio de la población.

Tenemos un cuadro en lo que nos muestra las metas a ejecutar, o sea, proyectándose para el siguiente año 2025, se proyecta 84

jueces o fiscales. Pero me gustaría tener la información de este tema, pero con el año actual, dentro del 2024, para poder hacer un contraste con respecto a lo que se va avanzando, dado que la coyuntura en la que se vive en nuestro país, ya nosotros sabemos todos los peruanos a través de los medios de comunicación, cómo está funcionando o qué se están sacando a luces en temas de corrupción en cuanto a funcionarios de la fiscalía y como Poder Judicial, Y sería bueno este tema resaltarlo, porque se necesita fortalecer este aspecto.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Doctor De La Haza tiene la palabra para que dé respuesta a las interrogantes formuladas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes.— Presidenta, por su intermedio para dar respuesta a la señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Sí, tiene la palabra doctor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes.— Sí, siempre es una preocupación los gastos que uno realiza, Ahora, la partida que nosotros hemos gastado ha sido trece millones ciento ochenta y tres soles, y a sido en servicios básicos, energía eléctrica que incluye agua, teléfono, internet que ha sido por seiscientos ochenta y tres mil soles, hemos hecho también pagos a practicantes y secigras, servicios de mensajería y publicaciones en el diario oficial *El Peruano*, que es el diario que este solamente nosotros hacemos publicaciones oficiales, para llevar adelante los procesos de concursos públicos. Y como usted comprenderá, no es solamente una página, hay que... son varias hojas que cubren la información que nosotros tenemos que hacerla pública. Y también en los procedimientos disciplinarios, cuando no tenemos la dirección del magistrado, no coincide, especialmente cuando es en el interior de la República, tenemos que hacer edictos, y lo hacemos también en el diario oficial, y eso es muy frecuente que la dirección que tenemos, no es la que realmente es como dirección real.

Servicios de limpieza y seguridad y vigilancia por setecientos noventa y tres mil soles, útiles, alimentos, materiales de escritorio, útiles de aseo, suministros médicos, combustible, cuatrocientos un millón de soles.

Debo de mencionar que ningún miembro de la Junta Nacional de Justicia tiene celular del Estado, todos nosotros usamos celulares propios, personal, esa es una forma que nosotros hemos contribuido como política desde el origen de nuestra función, el año 2020. El mantenimiento de inmuebles y equipos que es sumamente alto, especialmente la Junta Nacional de Justicia está apostando hoy por dejar de usar el papel y pasar al soporte

informático y es un rubro que demanda el mantenimiento de los equipos, es altísimo.

Después tenemos seguros, seguros CD, seguros de vida SOAT, seguros de trabajadores, gastos notariales y cargos bancarios que ustedes podrán apreciar, que es por trescientos veinte seis millones, miles, perdón viáticos, pasajes, gastos de transporte y otros.

Los miembros de la Junta Nacional de Justicia, no hemos viajado en los últimos cuatro años, han sido viajes sumamente puntuales, recién en este último trimestre, yo he hecho por ejemplo un viaje netamente oficial, viajé a la ciudad de Tacna, el 28 de agosto, y después no habido ninguno otro, o sea, en este tema de gastos, me parece muy importante que nosotros como Junta Nacional de Justicia, sí hemos sido muy cautos en el manejo de los recursos del Estado.

Y después tenemos servicios diversos, locadores, y servicios especializados. Acá yo sí debo de manifestar, somos intensivos en mano de obra, digamos, así profesional, especialmente cuando tenemos que elaborar las preguntas para los concursos de admisión de aquellas personas que se deseen iniciar la carrera como jueces o fiscales o cuando tenemos que hacer los procesos de ratificación, también necesitamos contratar personal especializado, en la mayoría de los casos profesores universitarios, para llevar adelante el balotario de preguntas. Por eso somos intensivos en ese rubro, debería de manifestar.

Y en relación a la segunda pregunta, que me formuló la congresista Rivas, debo de manifestar a usted, señora presidenta, que la Junta Nacional de Justicia, a diferencia del Consejo Nacional de la Magistratura, hemos sancionado con destitución a 333 magistrados, sean jueces o fiscales. Y no solamente desde lo que se inició en nuestra gestión, sino también nosotros heredamos procedimientos administrativos sancionadores del anterior Consejo Nacional de la Magistratura. Y para más o menos tengan ustedes una idea, entre jueces titulares y fiscales titulares supremos suman 20 personas. Nosotros hemos sancionado con sanciones de suspensión y destitución y amonestación a 15 de ellos. O sea, ustedes pueden ver que la Junta Nacional de Justicia ha hecho todo lo que ha estado a su alcance, para aplicar las sanciones más severas a los magistrados que tienen mayor responsabilidad para la administración de justicia. No hemos escatimado en ningún momento y ustedes pueden ver nuestras resoluciones y hasta pueden ver los videos, porque todas nuestras votaciones son públicas y pueden ver ustedes también cuál ha sido el sentido de nuestra votación y los argumentos que nosotros hemos expuesto, cuando hemos tenido que sancionar ya sea un fiscal supremo o a un juez supremo con la institución.

Entonces, el número ha sido alto, 15 magistrados del primer nivel del Estado, siendo ellos 20 titulares, a 15 nosotros hemos sancionado. Entonces, nosotros estimamos que hemos sido

objetivos, y como siempre dice el ministro de Economía, cuando habla sobre la administración de los recursos del Estado, o un economista en general, la relación costo beneficio. ¿Cuánto es lo que te he dado? Y ¿Cuánto ha sido lo beneficioso para el Estado.

Gracias, Presidenta; gracias, congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor.

¿Alguna pregunta adicional?

Congresista María Agüero, tiene la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, Presidenta por su intermedio. (16)

¿Cómo asegura la JNJ que la ejecución de los cuarenta y cinco punto seis millones asignados para el 2025 realmente beneficien al país?, cuando sus propios procedimientos internos están marcados por una dependencia de figuras provisionales y supernumerarias.

Pues sabemos que más del 68 % de los fiscales siguen siendo provisionales, lo que afecta seriamente la estabilidad del sistema judicial.

¿Qué garantiza que este presupuesto reducido logre revertir esta provisionalidad? ¿O acaso seguiremos manteniendo una justicia precaria que depende de personal sin estabilidad, mientras las instituciones encargadas de fiscalizar el Sistema de Justicia se reúnen a puertas cerradas con actores extranjeros? ¿Y qué opina con respecto, digamos, a que en algunos países ya, digamos, se eligen los jueces y fiscales por voto popular?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Doctor De la Haza tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, señor Antonio Humberto De la Haza Barrantes.— Muchas gracias.

Por favor, si me pueden poner la diapositiva número 5.

Empezaré dando respuesta a la congresista, con la última pregunta que me parece muy importante, ¿no?, sobre la elección de jueces y fiscales.

Sé que hay un país de América Latina que ha tomado esa decisión, es muy respetable, no es el único, hay países fronterizos con nosotros, por ejemplo, caso Bolivia, que también tiene esa misma práctica.

En el caso de Perú, señora congresista, debe tener usted presente que nosotros ya lo hemos venido haciendo.

Si usted ve el capítulo vinculado a la Administración de Justicia en el Perú, verá que están los cuatro niveles de la Administración de Justicia e inmediatamente hay otro artículo de nuestra Constitución que hace referencia a las comunidades

nativas e indígenas, donde nuestro pueblo en las comunidades puede elegir esa autoridad.

Lo que yo les sugeriría, y tal vez ahí habría una oportunidad de mejora, que se incluya también esas personas dentro de todo lo que es la Administración de Justicia, porque esas personas que ejercen y aplican justicia de acuerdo a las tradiciones de nuestros ancestros no tienen ningún tipo de remuneración.

Pero, que nuestro país viene haciendo eso en la Primera Instancia, en el caso que se conoce como Jueces de Paz No Letrados, no de ahora, de hace muchos años, lo viene ejecutando y creo y estimo, y acá estoy hablando a título personal, porque la pregunta que me ha formulado la congresista no ha sido planteada en el Pleno de la Junta. Estimo que nuestro país demuestra que sí se puede, o sea, y en forma eficiente lo ha venido haciendo, pero hay que tomar distancia.

La otra pregunta es si debe ser en todos los niveles de la Administración de Justicia. Y estimo y vuelvo a hablar a título personal, nosotros que somos República, deberíamos de tener un Sistema de Administración de Justicia que se base en un razonamiento formal, porque si nosotros vamos a elegir a personas que apliquen derecho, ya no somos un país formal. O sea, el razonamiento jurídico no va a ser formal, sino va a ser un razonamiento jurídico sustantivo. Y cuando hablo de razonamiento sustantivo, estoy haciendo referencia a las emociones.

Yo no puedo administrar justicia en función de emociones, es decir, en función de lo que yo creo que debe ser justicia.

Entonces, eso se conoce como razonamiento sustantivo. El razonamiento formal es que el juez sabe que tiene que aplicar la ley y no lo que él cree que debe ser. Esa es una gran diferencia.

Entonces, si usted me pregunta que, si es viable, yo le digo que nuestro país lo viene haciendo con las comunidades campesinas y nativas, con las comunidades indígenas.

¿Que está reconocido en nuestra Constitución?, lo está. ¿Qué es válido?, lo es. Pero allí a decir que puede ser en todos los niveles de Administración de Justicia, yo le diría que de acuerdo a lo que yo aprecio y lo que debe ser justicia, no es viable. O sea, para los tres niveles debería ser formal, no un razonamiento sustantivo.

Y en relación sobre el avance de la productividad, vuelvo a la diapositiva número 3. Y tal vez, si me permite con detalle.

Ustedes podrán ahí apreciar en, perdón, la número 5 mejor. Es más, la número 5. Acá.

En esa diapositiva, señores congresistas, señoras congresistas, ustedes podrán apreciar nuestros procedimientos disciplinarios, el total de nombramientos y los convocados.

Por ejemplo, el total de nombramientos, hemos nombrado jueces 442, es lo que tenemos estimado para el año 2024, y si nosotros vemos la proyección que hemos tenido desde el año 2020 sumarían 739 personas titulares, nombradas.

¿Por qué no podemos nombrar más? No podemos nombrar más, porque no tenemos el presupuesto para hacerlo. Esas son las razones para poder nombrar un juez o fiscal, el Ministerio de Economía tiene que dar el visto bueno, a través de lo que se conoce como el AIRHSP. El AIRHSP es como el DNI, o sea, cada ciudadano que trabaje en la administración pública tiene un AIRHSP que es la carga presupuestal, al tener el presupuesto puedo nombrar.

La otra dificultad, señores congresistas que nosotros hemos venido observando, por ejemplo, en el caso del Ministerio público, en el último concurso hubo 465 vacantes a nivel República, 3000 postulantes. ¿Pero qué sucede? Que uno convoca y no pasan el examen de admisión para ser jueces. No lo pasan. O la otra posibilidad es que pasan a la siguiente etapa después del examen de conocimiento y evaluación curricular, y quedan en el camino.

Y ustedes dirán, bueno, entonces son ustedes los que han puesto las preguntas de lo que debe ser la evaluación curricular. ¡No! La norma, tanto la Ley Orgánica del Poder Judicial como del Ministerio Público y a su vez, la Ley de la Carrera Judicial y Fiscal, establece ¿qué es lo que debemos de evaluar?, es una prueba cerrada, tasada, cerradísima, no pasan, pasan a la otra etapa. El estudio del caso, y en el estudio del caso es como los exámenes de admisión de la universidad donde no aparece el nombre de la persona que lo está realizando, se borra su nombre, el docente que lo evalúa no sabe quién lo hace y en la prueba no lo pasa.

Entonces, ¿qué sucede?, que llegamos a la entrevista personal y puede suceder, vamos a poner en mi ejemplo, que estamos convocando para la provincia del Callao, la provincia constitucional Callao, para un juez civil y resulta que ese juez civil que deberían de cubrirlo queda vacío el concurso, porque nadie pasó el examen y uno dice: Huy, pero tenías 400 vacantes. Sí, pues, pero en el mismo proceso de evaluación la gente va quedando en el camino.

Entonces, no es que no queramos nombrar, sino que las condiciones de los postulantes en muchos casos no son óptimas.

La señora PRESIDENTA.— Antes de su participación quería permitirme una intervención, doctor.

Justamente era sobre el tema de los exámenes, ¿no? O sea, la provisionalidad en el sistema judicial es bastante dañino para la justicia de nuestro país, bastante, porque se ha demostrado claramente y con esto no estoy ofendiendo a quienes tienen pues la condición de supernumerarios o provisionales que el mayor índice de corrupción está en ese grupo. No son titulares,

entonces de repente no desempeñan el papel dentro del sistema judicial como debería ser, como debería regularlo, pues no solamente los principios de capacidades, sino también los éticos.

Entonces, y es cierto, cada examen que se convoca a través de la Junta Nacional de Justicia y en su época también del Consejo Nacional de la Magistratura, son muy pocos los que aprueban. Hay mucha demanda, muchos quieren ascender, muchos quieren formar parte del sistema judicial, pero muy poco se aprueba.

Entonces, si esto es un tema que es muy recurrente año tras año, convocatoria tras convocatoria, ¿Por qué no se toma una decisión a nivel de la Junta Nacional de Justicia para que los exámenes sean por especialidad? Y eso es un tema que ustedes deberían de repente, antes de retirarse, antes de cumplir su período de su gestión dejar al menos encaminado, pero tiene que tomarse una decisión, porque no puede ser, porque yo conozco muchos jueces y muchos fiscales que son muy bien preparados, y, sin embargo, cuando han postulado para plazas, por ejemplo, en penal les toman exámenes de administrativo, de civil, ¿No? Entonces, ni los mismos miembros de la Junta Nacional de Justicia lo saben todos, ni los mismos miembros de la del exconsejo Nacional de la Magistratura lo sabían todo.

Entonces, pienso que, si nosotros queremos combatir la provisionalidad, debemos tomar decisiones, en beneficio del país. Sería muy bueno que ustedes a través de, o dentro de su gestión establezcan que los exámenes a tomarse a los futuros jueces o futuros fiscales, sean por especialidad o que se les dé un peso en la nota más elevado respecto a las otras preguntas que no tienen que ver, porque si alguien postula penal y el examen tiene el civil, administrativo, esas preguntas o esas respuestas tengan menos peso que las preguntas específicas en el ámbito penal.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, señor Antonio Humberto De la Haza Barrantes.— Sí, correcto.

Vamos a comenzar con el tema, evidentemente, de presupuesto.

La Junta ha tenido presupuestalmente hablando de la Ley de Presupuesto, dos problemas importantes, el primero, el año 2021, lo que decía el artículo 8 era que para efectos de que la Junta pudiera convocar, se necesitaba un Informe del Ministerio de Economía o sea, decir si el Ministerio de Economía no decía pueden convocar y no era tanto un tema de dinero, al parecer había un problema de orden con los AIRHSP entre el Poder Judicial, Ministerio de Economía, entre el Ministerio Público y Ministerio de Economía.

Eso duró hasta más o menos noviembre del año 2021 donde se emitió un decreto de urgencia, en el cual daba una facilidad para eso.

Entonces, recién pudimos convocar a finales del 2021 cuatro convocatorias, generalmente se convoca dos de fiscales, dos de jueces, ascenso y luego abierto.

Ahora, después de ese año, el año 2023 y el actual, para efectos de poder convocar se necesita un Informe del Ministro Público o del Poder Judicial de presupuesto, no del gerente general, no del titular, sino de presupuesto, donde digan claramente está vacante y está presupuestada, porque si no podemos, no podemos convocar.

La Junta ha convocado absolutamente todo lo que le han dicho, todo. Es cierto, digamos, en el camino se han caído en algunos casos y luego paso a explicar eso.

Entonces, digamos, no es que la Junta hubiera podido convocar a mil puestos, no podía, o a dos mil, no podía, porque había un elemento presupuestal de cumplimiento de la Ley de Presupuesto, artículo 8.

Entonces, claro, eso, ¿a qué nos lleva?, nos lleva a pensar lo que debe también verse es cómo hacer más masivos esos concursos. Eso en primer lugar, y luego al tema de la provisionalidad y los exámenes.

Generalmente, la media de los concursos que hemos hecho, ha pasado el primer examen 12 %, en el último han sido 26 %, en el último que hemos hecho en el mes de julio.

Ahora, los exámenes son exámenes en la cual tiene dos partes: Una parte general, básicamente Derecho Constitucional, y la parte después de la especialidad, por eso si ustedes entran a nuestra página web van a ver todos los exámenes.

Entonces, en la última hemos hecho 42 exámenes, 42 es un montón y se hacen, digamos, se arman los exámenes en 24 horas que es cuando nos encierran en San Marcos, nos encierran y ahí podemos hacer los exámenes, pero es por especialidad, o sea, si fue familia, la segunda parte son preguntas de familia; la primera sí, generalmente constitucional, si es penal es penal.

Entonces, y luego sí, lo que de repente, porque es un tema, digamos, aleatorio y de suerte también, es en la parte de la evaluación del caso, en la evaluación del caso, uno puede escoger un caso penal o un caso civil o de familia dependiendo o laboral, dependiendo digamos de la convocatoria. Pero hay lo que se evalúa, no es el gran conocimiento sobre eso, sino criterio jurídico.

Entonces, es un caso en el cual uno tiene que exponer, digamos, ¿cuáles son los problemas principales?, y de repente no sabe a detalle la norma penal o la laboral, pero si los criterios jurídicos y eso es lo que se evalúa.

En eso, digamos, **(17)** el porcentaje se cae es mucho menos, o sea, más o menos se aprueban el 80 por ciento. Entonces, digamos, eso ha sido parte de una discusión desde el principio.

Ahora, si se quiere, y termino con lo primero, si se quiere resolver el tema de la provisional, tiene que ver con un tema de cerrar la brecha ¿Y cuál es la brecha? La brecha presupuestal es de lo que gana un titular versus lo que gana un provisional, que es más o menos 30, 35%. Dependiendo, digamos, hay diferencias. Entonces, es parte de la solución, digamos, que ustedes podrían tener al alcance.

La señora PRESIDENTA.— El requerimiento de ese margen del 30% aproximado lo tiene que solicitar, en este caso, el Poder Judicial y el Ministerio Público y acreditar ante la Junta Nacional para que puedan convocar. Okey, está bien.

Congresista Elvis tiene la palabra.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Sí, muchas gracias, presidenta.

Presidenta, más allá del pliego presupuestal y de la exposición que se ha realizado, señor presidente de la Junta Nacional de Justicia, que lo ha hecho de manera bastante didáctica, yo tengo un par de preguntas que espero pueda resolver. No es parte del tema específicamente.

Se ha modificado parte del Código Procesal Penal recientemente por este Congreso, que desde el año 2004, en su entrada en vigencia, daba todas las facultades y la obligación, facultades completas de la investigación preliminar y preparatoria del Ministerio Público. Ante esta entrada en vigencia, se ha ampliado el número de magistrados, tanto a nivel de primera instancia y superiores.

Ahora, donde había una fiscalía, por llamarlo así, unipersonal, se crearon fiscalías corporativas, con un promedio de 12 fiscales. Entonces, evidentemente se ha ampliado la necesidad de convocar a personal magistrado. Ahora que se ha variado esto y que se le está dando la facultad de investigar a la Policía Nacional, algo que evidentemente yo, en mi formación profesional, no concuerdo, pero es un tema que ya se ha aprobado y como Congreso de la República tenemos que impulsarlo, respetar e impulsar lo que el Congreso ha aprobado por mayoría.

Pero ante esta variación, ya no va a tener tanta carga procesal o carga laboral, en todo caso, el Ministerio Público. Se le va a alivianar un poco la carga, en razón de que están pasándose las facultades investigativas a la Policía. Es necesaria una reestructuración de la estructura orgánica del Ministerio Público.

Obviamente, eso se tiene que hacer con una modificación, evidentemente, pero ¿es necesario que se lo cree o, en suma, puede mantenerse como está?

Y segundo, señor presidente, es una opinión que yo le pido a usted muy modestamente ¿Cree usted que el Sistema de Justicia como tal, en toda su magnitud, Poder Judicial, Ministerio Público, Instituto Nacional de Penitenciario y los demás actores

del Sistema de Justicia van a poder solucionar el problema de la inseguridad con la modificación de normas o hay necesidad de una modificación de la estructura propiamente?

La señora PRESIDENTA.— Doctor, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - JNJ, señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes.— Sí, gracias, presidenta. Muchas gracias, señor congresista, por su pregunta.

En este caso voy a manifestar a título personal. Nuestro país es muy complejo y es heterogéneo, es lo primero que le podría decir. Aún, cuando yo no tengo la representación en ese momento del Ministerio Público, si cuánto debe ser la reforma que se debería plantear, indiscutiblemente las cosas no son estáticas. Al no ser estáticas, las modificaciones tienen que ser constantes. Para poder resolver, desde un punto de vista, el tema de la administración de justicia, hay una serie de factores.

Primero, que nuestro país está distribuido en 35 distritos judiciales y fiscales. Cada uno de ellos, aunque le parezca mentira, son totalmente distintos, necesidades distintas y también ha habido soluciones distintas. Porque nosotros siempre vemos la administración de justicia únicamente materia penal, Ministerio Público y Poder Judicial. Pero nos olvidamos que al estar dentro de una, independientemente del modelo económico, independientemente del modelo, hoy en día un modelo de economía liberal, neocapitalista, y que está reconocido en nuestra Constitución del 93, también hay que mencionar que el factor económico es relevante para la estructura de la administración de justicia. Y tenemos medios alternativos de solución. Por ejemplo, el arbitraje.

Y también tenemos hoy en día, que dentro de la administración de justicia hemos incluido al notario que hace funciones del juez de paz hasta del juez de primera instancia. Y cuando hablamos de la administración de justicia y le preguntamos al presidente del Poder Judicial, no tiene, o tiene una mirada y también hablo en nombre de él, tiene una mirada solamente en lo que es Poder Judicial, cuando la administración de justicia es más amplia. Entonces, dentro de ese punto de vista, yo le diría que debemos de seguir con la mejora de la administración de justicia como algo constante y lo que necesitamos actualizar indiscutiblemente, no es solamente el tema de normas, sino actualizar la forma en que debemos de gestionar los siete organismos del Estado, u ocho digamos, que forman parte de la administración de justicia, porque está la Junta, está el Ministerio Público, el Poder Judicial, propiamente dicho, la Academia de la Magistratura, tenemos al INPE y a veces nos olvidamos hasta del Tribunal Militar Policial, que también forma parte de esta partida de lo que es justicia.

Y lo que nosotros deberíamos de tener, y acá hablo a título personal, es diferenciar las funciones del Ejecutivo, del

Legislativo y el Judicial y empoderar mucho más al presidente del Poder Judicial para que administre todo lo que es justicia. Ese es lo que yo estimaría, o sea, necesariamente el cambio es constante y tal vez es lo único que realmente existe.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna intervención adicional?

Bueno, dejamos constancia de la asistencia del congresista Miguel Ciccía.

No habiendo más intervenciones, le agradecemos, doctora De La Haza, por haber asistido a la invitación cursada por la comisión para sustentar el Presupuesto del 2025.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - JNJ, señor Antonio Humberto De La Haza Barrantes.— Le agradezco su invitación y a todos los miembros del Congreso que han participado y espero conseguir el apoyo de ustedes para que la nueva administración que ingrese encuentre el mismo presupuesto asignado para este año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias a usted.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, continuando con el último punto de la sesión, vamos a tener la presentación del congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza para que sustente el Proyecto de Ley 8846/2024-CR, *Ley que establece medidas para el nombramiento progresivo de los trabajadores de salud ex CAS COVID-19.*

Señores congresistas, hemos invitado al señor congresista Elvis Vergara para que pueda hacer uso de la palabra y sustentar.

Tiene el uso de la palabra señor colega congresista.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señora presidenta, colegas congresistas miembros de esta comisión. Agradezco esta oportunidad para poder exponer muy brevemente, muy sucintamente este proyecto, el mismo que abarca dos derechos fundamentales de la persona reconocidos por la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que son el derecho a la salud, a la salud de las personas y el derecho al trabajo. Nuestra Carta Magna exige atención prioritaria a esos derechos, señora presidenta.

Objeto de la ley.

El objeto principal de la presente propuesta normativa es contribuir a mejorar el servicio de salud a través de la estabilidad y formación de profesionales de la salud bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, debido a que muchos de estos contratados se mantienen en atención a la necesidad constante de personal en hospitales y centros de salud, especialmente en zonas rurales y de alta demanda.

En el año 2023 se registró un número significativo de personal de salud contratado bajo el régimen CAS debido a las necesidades del sistema de salud como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, y si bien el número exacto sufrió variaciones, el rango de profesionales de la salud bajo este régimen osciló entre 50 000 y 60 000, cifra que incluye médicos, enfermeras, técnicos en enfermería y personal asistencial en buena cuenta y personal administrativo y otro tipo de profesionales de la salud que durante la pandemia de COVID-19 asumieron el reto de enfrentarla responsablemente, sin embargo, a la fecha se ha hecho muy poco por garantizar el derecho a la protección laboral de estas personas.

Según las cifras del Ministerio de Salud, los profesionales en ciencias de la salud ascienden, profesionales de salud ascienden a 133 048 de los cuales el 38.9%, o sea, 51 711 están sujetos al régimen CAS. El informe destaca que la tasa de trabajadores sanitarios en el Perú es de 44 trabajadores por cada 10 000 habitantes. Esto acarrea la escasez de médicos, enfermeras y obstetras en nuestras regiones, especialmente en las regiones de Piura, Loreto, Ucayali, San Martín, Cajamarca, La Libertad, Ica, Lambayeque y Ancash, donde se adolece de personal de salud necesario para asistir a la población, básicamente la población rural.

Con un pequeño paréntesis yo puedo decir como el ejemplo extremo de esto, señora presidenta, es que cuando estuvimos recorriendo en semana de representación hace algunas semanas atrás a un distrito de nuestra región Ucayali, encontramos que por ejemplo el centro de salud, el único centro de salud del distrito de Yuruá, un distrito fronterizo con Brasil, no había ningún médico, ninguna obstetra, ni siquiera ni un licenciado en enfermería. Quien estaba a cargo del centro de salud era un interno o los que están haciendo internado, básicamente que no cumplían todavía el requisito de ser profesionales y había tres o cuatro técnicos para un centro de salud de un distrito, imagínense, señora presidenta.

Entonces, la importancia de este proyecto de ley es que entre los problemas que afrontan los trabajadores CAS se advierten, tienen un contrato temporal que se renueva de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las necesidades de servicio, no gozan de estabilidad laboral permanente, no tienen derecho de compensación por tiempo de servicios o las pensiones del cual tenemos derecho todos los trabajadores del Estado, se encuentran en constante exposición a peligro y a riesgos, por lo que se hace necesario establecer medidas que aseguren el nombramiento progresivo de los servidores salud beneficiarios de la Ley 31538, como la previsión presupuestaria necesaria en el Ministerio de Salud que permita asegurar el nombramiento de los trabajadores más conocidos como ex CAS COVID, y así cerrar la brecha de Recursos Humanos en el sector Salud. Esta acción garantizaría la continuidad y la estabilidad de los profesionales de salud en el

sistema fortaleciendo la capacidad del sector para asegurar una adecuada prestación de servicios a la población.

Quiero terminar con la idea final, señora presidenta y colegas congresistas, de que el mayor problema del sector Salud a lo largo y ancho de nuestra región, especialmente las zonas rurales tanto alto andinas como las zonas como amazónicas, es la ausencia de personal. Hay una escasez de personal que impide que **(18)** nuestros conciudadanos tengan acceso a la salud de manera adecuada. Y especialmente en la primera línea que es donde más debería haber personal de salud. Es claro y todo el mundo sabe que cuando se combate una enfermedad es más económico combatirla desde la prevención y esto precisamente, presidenta, es algo que no se está haciendo por escasez de personal de salud. Estos profesionales que estamos pretendiendo garantizar y beneficiar con este proyecto de ley ya han demostrado su *expertise*, su profesionalismo, porque son profesionales que están al servicio del sector Salud sin beneficios como ya se les ha mencionado.

El nefasto régimen CAS pues no ha garantizado al día de hoy beneficios laborales que si tienen otros regímenes laborales como 728 o 276, y bueno, nos toca a nosotros, señora presidenta, señores congresistas hacer justicia con estos trabajadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos por su sustentación, congresista Elvis.

¿Alguna participación sobre el tema? ¿Algún colega?

Colega Aragón tiene la palabra.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señora presidenta.

Yo quiero felicitar creo que esta iniciativa legislativa de mi colega de bancada Elvis Vergara, pero no sólo porque es colega de bancada y eso ya es bastante, sino por la naturaleza en sí del proyecto de ley y puedo corroborar que durante las semanas de representación también estuvimos con los profesionales del CAS COVID en la región Cusco y definitivamente que ayudaría mucho por un tema de reivindicación de justicia social el que pueda emitirse un dictamen dentro del plazo oportuno y confiamos en su presidencia, porque hay los argumentos legales y constitucionales respectivos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aragón.

Congresista Elvis.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta, yo le voy a pedir de sobremanera y por excepción que nos pueda dar la oportunidad a una, por lo menos uno de los representantes de nuestros trabajadores CAS que vienen persiguiendo con nosotros este proyecto de ley. Y están presentes de todo el país de hecho,

están acá en Lima, y de repente una de ellas para que pueda expresarse por un par de minutos nada más.

La señora PRESIDENTA.— Por excepción, congresista Elvis, vamos a acceder al pedido por un espacio máximo de tres minutos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le damos la bienvenida también a la señorita que va a hacer uso de la palabra.

La señora MAYURI GERVACIO, Ana María.— Muy buenas tardes con todos, por su intermedio, presidenta Lady Camones, les saluda la licenciada Ana María Mayuri, representante nacional de los trabajadores ex CAS COVID. Representamos a 54 473 compañeros que estuvimos en primera línea de batalla durante la pandemia del COVID-19. Como es de conocimiento público esta pandemia azotó terriblemente a todos los países y este Congreso de la República en el año 2022 nos dio una estabilidad laboral, un CAS indeterminado cuando nuestra presidenta Lady Camones asumía la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso. Es por eso que la apreciamos mucho y sabemos del esfuerzo en la reivindicación de los trabajadores, pero, sin embargo, nos llama poderosamente la atención a todos los compañeros del sector Salud que hoy en día desempeñamos funciones iguales a la de nuestros hermanos nombrados, pero, sin embargo, somos tratados como trabajadores de segunda categoría. Eso no lo podemos permitir.

La Organización Internacional del Trabajo manifiesta que igual labor, igual remuneración, igual beneficio. Todos exponemos nuestras vidas a diario en el sector Salud. Es más, la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la Nación del 28 de julio menciona mi más sincero reconocimiento a los héroes de la pandemia que dieron su vida con valentía y compromiso por salvaguardar a la patria, pero, sin embargo, no sólo nos podemos quedar de un saludo. Necesitamos las verdaderas reivindicaciones, la reforma del sector Salud, fortalecer el primer y segundo nivel de atención.

Estimados congresistas, miembros de esta Comisión de Presupuesto, comisión tan importante, les pedimos los más de 54 000 trabajadores que tenemos familias detrás que, por favor, no nos nieguen este derecho a iniciar un proceso de nombramiento. No pedimos un 100%, solamente pedimos iniciar con un 20%, y que éste sea de manera progresiva y posteriormente veremos también otras partidas presupuestales. Para iniciar el 20% que equivale a 11 161 compañeros, la inversión en salud es aproximadamente de 23 millones.

Entonces, nosotros les pedimos y exhortamos, apelamos a la sensibilidad humana de cada uno de ustedes, porque así como en un momento nos llamaban héroes de la pandemia y nos aplaudían, hoy estos héroes están sufriendo y estamos organizados a nivel de todas las regiones del país, ya somos una federación y creemos

que con este Congreso de la República lograremos la verdadera reivindicación laboral y no dejar pasar a otra legislatura.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos por su presencia y esperamos encontrar el apoyo en los colegas congresistas.

Bueno, no habiendo más temas para tocar en la sesión del día de hoy, contando con el *quorum* reglamentario, solicitamos la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, la daremos por aprobada.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada por unanimidad.

Siendo la una de la tarde con veintidós minutos, levantamos la sesión agradeciéndoles a todos por su participación.

—A las 13:22 h, se levanta la sesión.